Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	INSERCIONES
Anual ..... 8.961 ptas. Semestral ..... 5.150 ptas. Trimestral ..... 3.090 ptas. Ayuntamientos ..... 6.489 ptas. (I.V.A. incluido)	*Dtor.:* Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo	190 ptas. por línea (DIN A-4) 125 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 103 pesetas :—: De años anteriores: 206 pesetas	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1994	**Jueves 10 de noviembre**	**Número 215**

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos.

Hace saber: Que en los autos de declarativo menor cuantía, seguidos con el número 8/1994, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia. – En la ciudad de Burgos, a 6 de octubre de 1994. – La Ilma. señora doña Begoña González García, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos con el número 8/1994, promovidos por Seyco, S. A., y en su representación el Procurador don Fernando Santamaría Alcalde, contra Productos del Aljarafe, S. A., Gonzalo Fernández de Córdoba y María Teresa Burguete Buiza, hallándose en rebeldía en este procedimiento, que versa sobre reclamación de cantidad, y

Fallo: Que estimando como estimo íntegramente la demanda deducida en representación de Seyco, S. A., contra Productos del Aljarafe, S. A., Gonzalo Fernández de Córdoba y María Teresa Burguete Buiza, en rebeldía en este procedimiento, debo condenar y condeno a éstos a que abonen a la actora la suma reclamada de 3.076.528 pesetas, más los intereses legales de dicha cantidad desde la fecha de interposición de la demanda, así como al pago de las costas procesales.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación, que se efectuará del modo y forma que prevé el artículo 769 de la L. E. C., dada la rebeldía de la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada en rebeldía, que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Burgos, a 14 de octubre de 1994. — La Secretaria (ilegible).

7838. — 7.410

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos.

Hace saber: Que en los autos ejecutivo otros títulos, seguidos con el número 322/1994, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia. – En la ciudad de Burgos, a 20 de julio de 1994. — La Ilma. señora doña María Begoña González García, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por Hermanos Griera, S. L., representados por el Procurador don Eusebio Gutiérrez Gómez, contra Cía. Mercantil Pinturas Guareña, S. L., declarada en rebeldía, y

«Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Cía. Mercantil Pinturas Guareña, S. L., y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 105.042 pesetas, importe del principal y gastos de protesto; y además al pago de los intereses legales y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente al demandado.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Burgos, a 18 de octubre de 1994. — La Secretaria (ilegible).

7888. — 5.700

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres

Cédula de citación

En providencia dictada por el señor Juez de Instrucción número tres de Burgos, en autos de juicio de faltas número 109/94, seguido por uso de nombre supuesto, se ha acordado citar a Chaid Hocine, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 17 de noviembre, a las 11,10 horas de su mañana, al objeto de asistir a la celebración de juicio, en calidad de denunciado, advirtiéndole que

deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de citación al expresado que se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a 19 de octubre de 1994. — El Secretario (ilegible).

7917. — 3.000

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Aranda de Duero.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio Pr. suma. hip., art. 131, L. Hipot. 30/1994-m, a instancia de Banco de Castilla, S. A., representado por la Procurador doña Consuelo Alvarez Gilsanz, contra Talleres Valderrama, S. A. L., en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado.

–Parcela de terreno y nave industrial, señalada con el número 32 en el plano parcelario del Plan Parcial del Polígono Industrial Allende-Duero, hoy calle Logroño, número 32. Ocupa una extensión superficial de cinco mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados. Linda: Derecha entrando por la citada calle de Logroño, con la carretera de Valladolid a Soria; izquierda, con otra parcela descrita con el número 33-A; fondo, con la parcela número 38 del plano parcelario y por el frente, con la calle Logroño o de su situación. Inscripción: Tomo 1.469, libro 339 del Ayuntamiento de Aranda de Duero, folio 9, finca 35.002 del Registro de la Propiedad de Aranda de Duero.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Santiago, 11, el próximo día 14 de diciembre, a las 10,00 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El tipo del remate será de 36.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran el tipo del remate.

2.ª Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, n.º 1050 del Banco Bilbao-Vizcaya, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber efectuado el ingreso en la cuenta de consignaciones de este procedimiento en el Banco Bilbao-Vizcaya, número 1.050, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.ª Se podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

5.ª Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.ª Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 13 de enero de 1995, a las 10 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de febrero, a las 10 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

9.ª El presente edicto sirve de notificación a los demandados de los señalamientos de las subastas, a efectos del artículo 1.498, caso de que la misma hubiera resultado negativa en el domicilio de los mismos.

Dado en Aranda de Duero, a 1 de septiembre de 1994. — E./ (ilegible). — El Secretario (ilegible).

7951. — 12.920

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Aranda de Duero.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio Pr. suma. hip., art. 131, L. Hipot. 48/1993-1, a instancia de Emilio González López y María Begoña Plaza González, representados por la Procurador doña Consuelo Alvarez Gilsanz, contra don Ceferino Hortigüela Merino y Teresa González Arroyo, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

–Urbana, sita en el casco de Aranda de Duero y su barrio de Allende Duero, en la calle Santo Domingo de Guzmán, número 20, compuesta de vivienda de planta baja y alta, con varias dependencias, que ocupa una superficie construida de sesenta y nueve metros y dieciséis decímetros cuadrados, con patio a su izquierda y fondo de ciento ochenta y cuatro metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total a toda la finca de doscientos cincuenta y tres metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando, patio y vivienda número 18 de esta calle; izquierda, de Felipe Arranz; al fondo, patio de la casa número 1 de la calle Sandoval y Rojas; y frente, calle de Santo Domingo de Guzmán, o de su situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero al tomo 1.291 del archivo, libro 237 del Ayuntamiento de Aranda de Duero, folio 55, finca número 25.507.

Valorada en 6.650.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Santiago, 11, el próximo día 14 de diciembre, a las 12,00 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El tipo del remate será, sin que se admitan posturas que no cubran el tipo señalado para la subasta.

2.ª Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, n.º 1050 del Banco Bilbao-Vizcaya, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber efectuado el ingreso en la cuenta de consignaciones de este procedimiento en el Banco Bilbao-Vizcaya, número 1.050, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.ª Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

5.ª Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.ª Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 13 de enero de 1995, a las 12 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de febrero, a las 12 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

9.ª El presente edicto sirve de notificación a los demandados de los señalamientos de las subastas, a efectos del artículo 1.498, caso de que la misma hubiera resultado negativa en el domicilio de los mismos.

Dado en Aranda de Duero, a 28 de septiembre de 1994. — E,/ (ilegible). — El Secretario (ilegible).

7952. — 14.630

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Aranda de Duero.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio Pr. suma. hip., art. 131, L. Hipot. 171/1994-m, a instancia de Banco Español de Crédito, S. A. y José de la Hoz Mozo, representados por la Procurador doña Consuelo Alvarez Gilsanz, contra doña Soledad Esgueva Abad y José Luis Valderrama Gamallo, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados.

–Piso tercero, tipo B, situado en tercera planta alta del edificio números 5 y 7, de la Glorieta de Rosales, barrio de Allende Duero (Aranda de Duero), con entrada por el portal número 5. Ocupa una superficie útil de 90 m.², y construida de 134,68 m.². Inscripción: Tomo 1.458, libro 232, folio 36, finca número 34.437.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Santiago, 11, el próximo día 22 de diciembre, a las 11,30 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El tipo del remate será de 9.700.500 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.ª Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, n.º 1050 del Banco Bilbao-Vizcaya, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber efectuado el ingreso en la cuenta de consignaciones de este procedimiento en el Banco Bilbao-Vizcaya, número 1.050, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.ª Se podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

5.ª Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.ª Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 23 de enero de 1995, a las 11,30 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de febrero, a las 11,30 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

9.ª El presente edicto sirve de notificación a los demandados de los señalamientos de las subastas, a efectos del artículo 1.498, caso de que la misma hubiera resultado negativa en el domicilio de los mismos.

Dado en Aranda de Duero, a 10 de octubre de 1994. — E,/ (ilegible). — El Secretario (ilegible).

7977. — 14.060

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

Doña M.ª Carmen Gay Vitoria, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Burgos y su provincia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue proceso laboral número 41/93, actualmente en vías de ejecución al número 21/94, a instancia de don Cipriano Rubio Cilleros, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, con veinte días de antelación, los bienes embargados al deudor Cosipro, S. L., que a continuación se detallan, cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de dicho Juzgado, sito en calle San Pablo, número 12-A, 1.º, de Burgos, con los señalamientos siguientes:

Primera subasta: Tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1994, y hora de las 12,30, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Segunda subasta: A prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la segunda el día 13 de enero de 1995, en el mismo lugar y hora que para la primera, con la rebaja del 25% de la tasación, no admitiéndose posturas inferiores a las 2/3 partes del valor rebajado.

Tercera subasta: En el supuesto de que tampoco hubiere postor en la segunda, se señala para la tercera el día 3 de febrero de 1995, en el mismo lugar y hora que las anteriores, no admitiéndose posturas que no excedan del 25% de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiera postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate.

Condiciones:

Primera. – Para tomar parte en las subastas anteriormente indicadas los que deseen participar en las mismas deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el Banco Bilbao-Vizcaya, urbana calle Miranda, de Burgos, señalándose para ejecución número 21/94 (clave 64), acreditando en este último caso la consignación mediante el resguardo correspondiente, una cantidad igual, por lo menos, al 20% efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para cada una de las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. — En cualquiera de las subastas señaladas anteriormente, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto al pliego, el importe de la consignación

del 20 por 100 o el resguardo de haberlo hecho en el expresado Banco.

Tercera. — Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor del ejecutante o de los responsables solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a terceros.

Bienes objeto de subasta:

–Camión Ebro, modelo M-130, propulsión de gas-oil. Peso máximo, 13.000. Tara, 5.690. Matrícula, BU-3879-M. Valorado en 1.000.000 de pesetas.

–Furgoneta mixta Mercedes-Benz, modelo MB-120, propulsión de gas-oil. Peso máximo, 2.800. Tara, 1.610. Matrícula, BU-5305-K. Valorada en 300.000 pesetas.

–Furgoneta mixta Mercedes, modelo C-15-D, propulsión de gas-oil. Peso máximo, 1.545. Tara, 975. Matrícula, BU-4904-M. Valorada en 400.000 pesetas.

–Furgoneta mixta Mercedes, modelo Benz, MB 120, propulsión de gas-oil. Peso máximo, 2.800. Tara, 1.710. Matrícula, BU-0382-M. Valorada en 300.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa ejecutada Cosipro, S. L., la cual se encuentra en desconocido domicilio, habiendo sido el último en Miranda de Ebro y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Burgos a 20 de octubre de 1994. — El Secretario Judicial (ilegible).

7927. — 9.880

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

Cédula de citación

En autos número 817/94, seguidos por don Francisco J. Valle Alonso, contra T.F.E.S.A., sobre rescisión de contrato, el Iltmo. señor Magistrado Juez de lo Social número dos de Burgos, ha acordado citar al demandado T.F.E.S.A., para que comparezca ante este Juzgado de lo Social número dos de Burgos (calle San Pablo, 12-A), el día 28 de noviembre de 1994, a las 11,20 horas, a fin de celebrar actos de conciliación y juicio en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de cualquiera de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma, así como la prueba de confesión judicial en el juicio, advirtiéndole que de no comparecer personalmente al mismo se le podrá tener por confeso, en cuanto a los hechos de la demanda, cuyo último domicilio lo tuvo el demandado T.F.E.S.A. en Burgos, y en la actualidad se encuentra en paradero desconocido, expido la presente en Burgos, a 21 de octubre de 1994. — El Secretario (ilegible).

7929. — 3.000

Edicto de subasta

Don Juan Jesús Llarena Chave, Magistrado Juez de lo Social número dos de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que en los autos de ejecución forzosa número 173/92, seguidos a instancia de don Luis Domínguez González, contra la empresa Yajaira C. Herrera Romero, S. L., se ha acordado, mediante providencia del día de la fecha, dictada al efecto, sacar a pública subasta, por tres veces, el siguiente bien propiedad de la empresa apremiada, con domicilio en Logroño, Polígono Cantabria, 1, y en la actualidad en ignorado paradero.

–Vehículo marca Nissan, matrícula LO-2175-L. Precio de avalúo: 750.000 pesetas.

Los actos de la subasta tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las 12,00 horas, los siguientes días:

1.ª Subasta: 13 de diciembre de 1994.

2.ª Subasta: 10 de enero de 1995.

3.ª Subasta: 7 de febrero de 1995.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera. – Los licitadores que pretendan concurrir, deberán consignar previamente el 20% del valor tipo de la subasta.

Segunda. – La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado, y no se admitirán posturas que no cubran los 2/3 de la misma.

Tercera. – En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo indicado y siempre que los ejecutantes no pidan la adjudicación del bien subastado por los 2/3 de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha suprascrita, con rebaja del 25% del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los 2/3 del tipo de esta segunda subasta.

Cuarta. – No conviniendo a los ejecutantes la adjudicación del bien subastado por los 2/3 del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera en la fecha indicada, en la que no se admitirán posturas que no cubran el 25% del avalúo.

Quinta. – Podrán efectuarse posturas, por escrito, en pliego cerrado, con anterioridad al acto de la subasta, en los términos previstos en el párrafo segundo del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sexta. – No se admitirán cesiones del remate a terceros, salvo lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Burgos, a 10 de octubre de 1994. — El Secretario, Juan Jesús Llarena Chave.

7930. — 7.600

JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

Don José Miguel de Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja.

Doy fe y testimonio: Que por providencia dictada en el día de la fecha en los autos 651 y 652/94, seguidos a instancia de don Santiago Burgoa Ricondo, contra los demandados Enrique y Javier Pérez Gómez y otros, en reclamación de alta médica, he acordado citar a los demandados Enrique y Javier Pérez Gómez, por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Pío XII, número 33, primera planta, el próximo día 14 de diciembre de 1994, a las 9,00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a los demandados Enrique y Javier Pérez Gómez, que se encuentran en ignorado paradero, y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 18 de octubre de 1994. — El Secretario, José Miguel de Frutos Vinuesa.

7931. — 3.000

Don José Miguel de Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja.

Doy fe y testimonio: Que por providencia dictada en el día de la fecha en los autos 653, seguidos a instancia de don Santiago Burgoa Ricondo, contra los demandados Enrique Pérez y Javier Pérez Gómez y Construcciones Tecedor y Serrano y otros, en reclamación de alta médica, he acordado citar a los

demandados Enrique y Javier Pérez Gómez y Construcciones Tecedor y Serrano, por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Pío XII, número 33, primera planta, el próximo día 15 de diciembre de 1994, a las 9,00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a los demandados Enrique Pérez y Javier Pérez Gómez, y al demandado Construcciones Tecedor y Serrano, que se encuentran en ignorado paradero, y para su publicación en el «Boletín Oficial», y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 18 de octubre de 1994. — El Secretario, José Miguel de Frutos Vinuesa.

7932. — 3.000

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Servicio Territorial

Area Estructuras Agrarias

Normas sobre el Plan de Cultivos y Aprovechamiento con motivo del amojonamiento y posesión de las nuevas fincas de reemplazo de la Zona de Marcillo (Burgos).

Con motivo del amojonamiento en la zona de concentración parcelaria de Marcillo (Burgos), se establece el siguiente plan de cultivos y aprovechamiento de la zona, según señala el artículo 20 de la vigente Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León, de 28 de noviembre de 1990.

1.º Las parcelas de procedencia que en la campaña agrícola 1993-94 hayan estado sembradas de cereales y leguminosas, así como aquéllas en que no se hayan realizado labores hasta la fecha del replanteo de las nuevas fincas, se cultivarán por los propietarios de las nuevas fincas de reemplazo, a partir de la fecha en que se entregue su posesión.

2.º Las parcelas en las que en la campaña agrícola 1993-94 se hayan realizado labores de barbecho, se cultivarán por los propietarios de las nuevas fincas a partir de la toma de posesión, teniendo derecho el antiguo propietario a percibir el importe, según las normas y costumbres de la zona, de las labores de barbecho efectuadas.

3.º Las parcelas que tengan sembradas patatas, remolacha u hortalizas en la campaña agrícola 1993-94, serán cultivadas por los nuevos propietarios a partir del momento en que haya sido retirada la cosecha y, en todo caso, a partir del 31 de diciembre de 1994.

4.º En el caso de cultivos pratenses, alfalfa, esparceta, etc., los propietarios de las nuevas fincas de reemplazo tomarán posesión de ellas en el momento en que las cosechas sean levantadas y, en todo caso, a partir del día 31 de diciembre de 1995.

5.º El aprovechamiento por los antiguos propietarios de los árboles frutales y de los árboles maderables que se encuentren en las nuevas fincas de reemplazo, se prolonga hasta el día 31 de diciembre de 1995, pasando a las 24 horas de dicho día a pertenercer a los nuevos propietarios, si no han sido retirados antes en condiciones legales o haya mediado acuerdo por ambas partes. Los antiguos propietarios que retiren árboles están obligados a retirar también los tocones correspondientes.

6.º El plazo de aprovechamiento por los antiguos propietarios de los nogales que se encuentren en las nuevas fincas de reemplazo, se prolonga hasta el 31 de diciembre de 1995, pasando al siguiente día a propiedad de los nuevos propietarios. El destoconado siempre será a cuenta del propietario que retire los árboles.

7.º Cualquier otra parcela, cuya situación no se especifica en los apartados anteriores, será cultivada por los nuevos propietarios de los nuevos lotes, a partir de la toma de posesión.

8.º Las Autoridades locales vigilarán y procurarán el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente e informarán en los casos de infracción. Asimismo, los propietarios interesados denunciarán a los que infrinjan las presentes normas.

9.º La infracción de lo dispuesto en las anteriores normas será sancionada por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, previo expediente tramitado por este Servicio Territorial, con audiencia del interesado, con multas de 1.000 a 25.000 pesetas, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 antes citado.

10. Cualquier duda que surja en la interpretación de estas normas puede consultarse en el Area de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León (Sección de Ordenación de Explotaciones), situada en la cuarta planta del Edificio de Usos Múltiples, Glorieta de Bilbao, s/n.

Burgos, a 13 de octubre de 1994. — El Jefe del Servicio Territorial, Manuel Junco Petrement.

7784. — 9.975

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial

Habiéndose intentado, sin resultado positivo, la notificación personal a los trabajadores que se citan en la relación que se incluye al pie del presente escrito, de los descubiertos de cuotas del Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos, de la Seguridad Social que también se indican, se hace pública la citada relación a los efectos determinados en el artículo 59.4 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 25 de noviembre de 1992 (B.O.E. n.º 285, 27 de noviembre de 1992).

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto 1517/1991, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, se comunica que los trabajadores relacionados, dentro del plazo fijado en el requerimiento para su pago, podrán comparecer ante esta Dirección Provincial para justificar que ya habían satisfecho la deuda o han cumplido el requerimiento ingresando las cuotas debidas, mediante la exhibición del pertinente documento de cotización debidamente diligenciado por la oficina recaudadora, o que han formulado el recurso de reposición establecido en el artículo 189 del citado Real Decreto.

Los requerimientos de cuotas no impugnados o las resoluciones administrativas desestimatorias, en todo o en parte, de los recursos de reposición formulados frente a los mismos, deberán ser hechos efectivos dentro de los plazos siguientes:

a) Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el citado plazo sin acreditar el pago del requerimiento o sin que se haya formulado, dentro del plazo de quince días, recurso de reposición o, si formulado éste, hubiere sido desestimado o hubiere transcurrido el plazo de treinta días desde su interposición sin que se hubiese notificado la resolución del mismo, esta Dirección Provincial, aunque se formule reclamación económico-administrativa, expedirá la correspondiente certificación de descubierto sin perjuicio de que, estimada total o parcialmente dicha reclamación, ésta surta los efectos que procedan.

N.º Identific.	Titular-Domicilio	Dto. n.º	Período	Imp. ptas.
09/202.529/42	JOSE RAMON CRIADO MAYAN - Parque Santiago s/n - BURGOS	R-94/6/11	01/93 - 11/93	173.686
09/203.126/57	ANGEL LOPEZ VILLANUEVA -c/ Carmen Particular 1-BURGOS	R-94/13/18	08/93 - 12/93	144.738
09/203.168/02	GREGORIO IZQUIERDO CALLEJA -Juan XXIII, 17 -BURGOS	R-94/14/19	09/93 - 11/93	86.843
09/203.241/75	ANGEL SANTILLAN APARICIO -c/ Los alfareros 26 baj-BURGOS	R-94/18/23	10/93	28.948
09/204.255/22	MANUEL BARROSO PORCEL -Fco. Grandmontagne 13 - BURGOS	R-94/25/30	11/93	28.948
09/204.445/18	COVARRUBIAS ESCALANTE PEDRO-Avda. Eladio Perlado 30-5º-BURGOS	R-94/31/36	04/93 - 11/93	202.633
09/204.673/52	EUTIMIO ORDOÑEZ SANTAMARIA -Francisco Salinas 22 -BURGOS	R-94/34/39	08/93 - 09/93	57.895
09/205.069/60	ALBENDEA TEMIÑO SANTIAGO-San Zadornil 3 2º A-BURGOS	R-94/40/45	01/93 - 12/93	347.371
09/205.130/24	ROGER GONZALEZ ALBINO-Avda. Cid 90 12D -BURGOS	R-94/44/49	01/93 - 12/93	497.664
09/205.220/17	ANTONIO ANTON SANTAMARIA-Covarrubias 2 bajo -BURGOS	R-94/47/52	01/93 - 12/93	347.371
09/205.538/44	ALONSO CANTABRANA FRANCISCO-San Pedro Cardeña 6 B -BURGOS	R-94/54/59	03/93	28.948
09/205.739/51	ALONSO BAJO ANGEL -Avda. Cid 85 6 - BURGOS	R-94/59/64	08/93	28.948
09/205.793/08	ORTEGA VALENCIANO ESTHER -Avda. Cid 34 - BURGOS	R-94/61/66	03/93 - 08/93	115.790
09/205.868/83	SERRANO VICARIO CARLOS -Jerez 12 6º -BURGOS	R-94/63/68	04/93 - 06/93	86.843
09/206.049/70	GONZALO GONZALEZ RUIZ -Vitoria 251 10º C -BURGOS	R-94/64/69	01/93 - 12/93	347.371
09/402.065/49	GALLO BLANCO FIDEL -c/ Vitoria 191 - BURGOS	R-94/77/82	06/93	28.948
09/403.023/37	DIEZ PEREZ JOSE LUIS-Fco. Granmontagne 22 1E -BURGOS	R-94/82/87	03/93	28.948
09/403.348/71	ALONSO LOPEZ ANGEL -Vitoria 64 -BURGOS	R-94/84/89	04/93 - 11/93	173.686
09/404.059/06	VICARIO BUSTO DESIDERIO-Pso. Pisones 15 -BURGOS	R-94/96/04	01/93 - 12/93	115.790
09/404.158/08	BELLO GARCIA FEDERICO -Fdco.Mtnez Varez 1 2B -BURGOS	R-94/98/06	01/93 -12/93	347.371
09/502.558/50	QUINTANA GUERRERO FRANCISCO -Diego Polo 21 -BURGOS	R-94/113/21	02/93 - 12/93	289.476
09/503.690/18	PALACIOS ESTEBAN LUIS -Vitoria 204 - BURGOS	R-94/126/34	04/93 - 09/93	57.895
09/600.139/49	RODRIGUEZ LOPEZ MANUEL -El Ingenio 23 -CUBO BUREBA	R-94/129/37	01/93 - 08/93	231.581
09/700.071/71	DIEZ MARTINEZ ROBERTO -Ctra. Poza 12 - BURGOS	R-94/133/41	01/93 - 12/93	347.371
09/700.078/78	VELASCO PEÑA LUIS ANGEL-La Constitución 46 10C -BURGOS	R-94/134/42	02/93 - 12/93	202.633
09/700.186/89	PALACIOS PEREZ JOSE LUIS -CONTRERAS	R-94/137/45	01/93 - 12/93	347.371
09/700.492/07	ORCAJO ORCAJO M PAZ -Madrid 5 - BURGOS	R-94/146/54	03/93	28.948
09/700.541/56	SAEZ IBAÑEZ M CRUZ -Santiago 13 - BURGOS	R-94/148/56	12/93	28.948
09/700.921/48	LOPEZ GONZALEZ JOSE -Bda. Inmaculada 10 2D -BURGOS	R-94/157/65	02/93 -03/93	95.386
09/700.926/53	URDICIAIN VALENCIA JUAN J -Avda. Reyes Católicos 18 11-BURGOS	R-94/158/66	01/93 - 12/93	347.371
09/700.979/09	RODRIGUEZ GONZALEZ MODESTO-Av. Eladio Perlado 38-BURGOS	R-94/160/68	03/93	28.948
09/701.125/58	PACHON RAMOS JUAN-Avda. Cid 67 bar-BURGOS	R-94/166/74	04/93 - 12/93	173.686
09/701.340/79	BARBERO MORENO ALBERTO- Julio Saez Hoya 9 3A-BURGOS	R-94/174/82	01/93 - 12/93	347.371
09/701.349/88	HERNANDO PEREZ EZEQUIEL ROM-Esgueva 30 - BURGOS	R-94/175/83	01/93 - 12/93	347.371
09/701.798/52	DIAZ SECO ARMANDO-San Juan 42 4D -BURGOS	R-94/187/95	04/93 - 10/93	57.895
09/702.098/61	SAEZ VALLEJO CARLOS -Ctra. Poza 000 Bjo -BURGOS	R-94/191/02	06/93 - 12/93	202.633
09/702.168/34	VICENTE BELLIDO ATILANO -Avda. Eladio Perlado 42-4-BURGOS	R-94/192/03	01/93	28.948
09/702.184/50	GONZALEZ SAN MARTIN ROSARIO -RENUNCIO	R-94/193/04	01/93 - 10/93	289.476
09/702.485/60	SANTILLAN MODRON ALFONSO-Alfareros 26 baj -BURGOS	R-94/200/11	10/93	28.948
09/702.709/90	CUEVAS VICTORIANO MANUEL-San Julian 6 2A -BURGOS	R-94/204/15	07/93 - 12/93	173.686
09/702.730/14	RUIZ FERNANDEZ JESUS M -Duero 5 -BURGOS	R-94/205/16	05/93 - 12/93	173.686
09/702837/24	LUIS AYUSO LLANOS - C/Marqués s/n - BUNIEL	R-94/0207/18	08/93 a 12/93	144.738
09/702891/78	JOSE A. FERNANDEZ ORTIZ - San Francisco 151-4-BURGOS	R-94/0209/20	12/93	28.948
09/702930/20	DOMITINO GARCIA SAEZ -C/Madrid 34 - BURGOS	R-94/0211/22	01/93 a 12/93	347.371
09/703033/26	GONZALO BREA GARCIA - Avda. Burgos - MELGAR DE FERN.	R-94/0212/23	11/93 a 12/93	57.895
09/703266/65	JUAN JOSE REYES GIMENEZ - Casillas 1 1-Drcha.	R-94/0218/29	01/93 a 12/93	347.371
09/703347/49	JUAN CARLOS SOMAVILLA GARCIA -Eladio perlado 23-BURGOS	R-94/0222/33	01/93 a 12/93	347.371
09/703348/50	JOSE LUIS OCAÑA IGLESIA - Sevilla 16 1-D -BURGOS	R-94/0223/34	01/93 a 12/93	347.371
09/703422/27	MIGUEL PINO RODRIGO - Benedictinas San José 7-BURGOS	R-94/228/39	01/93 a 12/93	347.371
09/703565/73	ASUNCION C. GUZON JUAN -San Francisco 21 2-2-BURGOS	R-94/0234/45	05/93 a 12/93	86.843
09/703622/33	CELSO C. MUÑOZ FERNANDEZ - Fco. Grandmontagne 17-BURGOS	R-94/0235/46	01/93 a 12/93	347.371
09/703690/04	TEODORO GARCIA MARTINEZ -Sta. Clara 52 3-BURGOS	R-94/0237/48	02/93 a 12/93	318.424
09/703822/39	FLORENTIN HERRERA POZAS -Pl. Antonio José 4 -BURGOS	R-94/0244/55	01/93 a 12/93	347.371
09/703891/11	ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ -Eladio Perlado 21 2-D-BURGOS	R-94/0246/57	01/93 a 12/93	347.371
09/703957/77	FRANCISCO J. PEREZ TORICES -A. Pérez Platero 11 4-A-BUR.	R-94/0249/60	01/93 a 10/93	231.581
09/704136/62	GASPAR CILLERUELO HERRERA -Bda. San Cristobal 17-1-BUR.	R-94/0252/63	01/93 a 03/93	86.843
09/704359/91	JOSE LUIS GONZALEZ GARCIA -San Juan 41 - BURGOS	R-94/0259/70	04/93 a 08/93	86.843
09/704389/24	ARSENIO PARDO BENITO -Fco. Grandmontagne 14 -BURGOS	R-94/0262/73	12/93	28.948
09/704469/07	FRANCISCO PRADO SERNA -Sanz Pastor 8 - BURGOS	R-94/0263/74	01/93 a 12/93	347.371
09/704642/83	JOAO NEVES CRUZ - Fernan González 6 - 3 - BURGOS	R-94/0267/78	06/93	28.948
09/704785/32	LAURENTINO BERMEJO GONZALEZ -Avda. Reyes Católicos 34-BU	R-94/0269/80	03/93 a 12/93	289.476
09/704929/79	ESTEBAN PUIGDOMENECH VARAS -Avila 21 bajo -BURGOS	R-94/0273/84	02/93 a 08/93	202.633
09/704937/87	MANUEL CARPINTERO RAMOS -Fdrco. Garcia Lorca 15-BURGOS	R-94/0274/85	09/93 a 10/93	57.895
09/705273/35	JOSE MANUEL IBAÑEZ MERINO -Carcedo 7 -BURGOS	R-94/0282/93	01/93 a 03/93	86.843
09/706517/18	JOSE LUIS DIAZ IZQUIERDO -Vitoria 46 7-B -BURGOS	R-94/285/96	01/93 a 12/93	347.371
09/706575/76	EMILIO MAZUELAS MONEO - Ctra. Logroño 104-5 -BURGOS	R-94/0286/00	01/93 a 12/93	347.371
09/706605/09	M. MERCED COVARRUBIAS ESCALANTE -P.Maldonado 5 -BURGOS	R-94/0288/02	01/93 a 12/93	347.371
09/706668/72	FERNANDO SAEZ SAEZ - Fdrco. Garcia Lorca 21 - BURGOS	R-94/0291/05	03/93 a 10/93	86.843
09/706704/11	LUCINIO PEREZ MARTINEZ -Pza. Maria Pacheco 3-2 -BUR.	R-94/0293/07	01/93	28.948
09/706837/47	DAVID PAMPLIEGA PEÑA - Hospital Ciegos 22 -BURGOS	R-94/0295/09	06/93 a 07/93	57.895
09/707742/79	VIRGILIO DIEZ CEBALLOS - Arco Amparo 10 -BURGOS	R-94/0302/16	01/93 a 12/93	347.371
09/707884/27	CARLOS MARTINEZ BUSTILLO -Pº Los cubos 8 6-B -BURGOS	R-94/0304/18	01/93 a 12/93	347.371
09/708243/95	JESUS ROMANIEGA VAZQUEZ -Pentasa 2 nave 7-BURGOS	R-94/0312/26	08/93 a 09/93	57.895
09/708.268/23	JESUS AL. MERINO ALONSO-Vitoria 245 8-A-BURGOS	R-94/313/27	01/93 a 12/93	231.581
09/708296/51	DOMINGO LOPEZ CRUZADO -Pza. Virgen Manzano 12 -BURGOS	R-94/0316/30	01/93 a 12/93	347.371
09/708341/96	JOSE LUIS MONTES ALVAREZ -Reyes Católicos 14-5B -BURGOS	R-94/0318/32	01/93 a 12/93	347.371

N.º Identific.	Titular-Domicilio	Dto. n.º	Período	Imp. ptas.
09/708370/28	HILARIA PORRAS VICARIO-Particular Carmen 1-2A-BURGOS	R-94/0320/34	03/93 a 11/93	202.633
09/708920/93	ANGEL MINON ZAMORA - Vitoria 185 -BURGOS	R-94/0327/41	01/93 a 12/93	347.371
09/709266/51	ALFONSO LOPEZ OÑA - Camino Andaluces 1-BURGOS	R-94/0337/51	05/93 a 12/93	231.581
09/709432/23	EUSEBIO FUENTE BARRERA -Carmen 10 -BURGOS	R-94/0340/54	12/93	28.948
09/709685/82	ANTONIO JOSE AMO VEGA - Las Torres 10 3-A -BURGOS	R-94/0344/58	01/93 a 12/93	347.371
09/710063/72	MARIA GARCIA GARCIA - Pza. Vega 8-1 -BURGOS	R-94/0350/64	06/93	21.793
09/710165/77	ANTONIO ROMERO PEREZ -Bda. Juan XXIII 12 - BURGOS	R-94/0353/67	04/93 12/93	144.738
09/710261/76	AQUILINO MORALES RAMOS -Luis Alberdi 3 -BURGOS	R-94/0357/71	01/93 a 04/93	115.790
09/710262/77	ALFONSO ABEL PALMERO RODRIGUEZ -Alferez Provisional -BU	R-94/0358/72	11/93	28.948
09/710537/61	JOSE LUIS LOZANO LAZARO -Fuentecillas 17-BURGOS	R-94/0369/83	03/93 a 12/93	202.633
09/710570/94	MIGUEL IBAÑEZ JUANA - La Puebla 11 bajo-BURGOS	R-94/0370/84	01/93 a 12/93	231.581
09/710620/47	ANGEL CHOMON SERNA -Santander 11 -BURGOS	R-94/0371/85	06/93 a 12/93	202.632
09/710717/47	BENITA BARILLETI MARIJUAN -Hortelanos s/n -BURGOS	R-94/0373/87	01/93 a 06/93	173.686
09/710812/45	SATURNINA ARCE RAD -Santo Toribio 5 3-C -BURGOS	R-94/0376/90	03/93 a 06/93	115.790
09/710970/09	JOSE MANUEL GARRIDO GARRIDO-Camino de los A. 2 -BURGOS	R-94/0378/92	02/93 a 12/93	289.476
09/710985/24	JOSE MARIA VILAR PASTOR-Calera 4-BURGOS	R-94/0380/94	01/93 a 12/93	347.371
09/711010/49	ESTEBAN GARCIA CUBILLO-Federico Martinez Varea 31-BURGOS	R-94/0382/96	01/93 a 12/93	347.371
09/711050/89	CEFERINO RUIZ HERRERO-Taglosa Nave 177- BURGOS	R-94/0383/00	01/93 a 06/93	173.686
09/711658/18	JORGE CAMPO MIGOYA - CARCEDO	R-94/0392/09	05/93 a 12/93	231.581
09/711765/28	PEDRO MARTINEZ MARTINEZ -Vitoria 182 bis 9 C - BURGOS	R-94/0395/12	04/93 a 12/93	57.895
09/711830/93	SANTOS CASADO CASADO - San Juan 29 2-D - BURGOS	R-94/0397/14	01/93 a 12/93	347.371
09/711918/84	FLORENTINO NAVARRO PRIETO-Gral. Mola 22-2 B -BURGOS	R-94/0400/17	06/93 a 12/93	86.843
09/711975/44	JOSEFINA SEDANO GARCIA - Pº de la Isla 39 -BURGOS	R-94/0402/19	04/93	28.948
09/712077/49	FCO. JAVIER CELORRIO LOPEZ -Santa Clara 52 -BURGOS	R-94/0404/21	04/93 a 12/93	260.528
09/712245/23	BENJAMIN GARCIA PEREZ -Santa Ana 33-3 B -BURGOS	R-94/406/23	01/93 a 12/93	289.476
09/712286/64	ANA MARIA SASTRE ARRIBAS -Belorado 6-7 hab. 31 -BURGOS	R-94/0407/24	01/93 a 12/93	347.371
09/712571/58	JOSE MARTINEZ MARQUEZ -Fuentecillas 19-6-BURGOS	R-94/0414/31	01/93 a 10/93	289.476
09/712616/06	FELIX GARCIA TOME -Vitoria 177 10D - BURGOS	R-94/0415/32	09/93	28.948
09/712739/32	BLANCA CAMARA ARRIBAS - Monast. Huelgas 20-A-1º I-BUR.	R-94/0421/38	01/93 a 07/93	413.683
09/712797/90	M. ISABEL ESTEBAN GONZALEZ -Lealtad 1 - BURGOS	R-94/0423/40	05/93 a 12/93	202.633
09/712854/50	SSILVANO IBAÑEZ GARCIA - Vitoria 172 -BURGOS	R-94/0426/43	02/93 a 08/93	173.686
09/712894/90	M. PILAR SAUCO GARCIA - Cabestreros 1 -BURGOS	R-94/0427/44	10/93	28.948
09/713013/15	JUAN MIGUEL LOPEZ VICENTE -Ctra. Logroño 15 -BURGOS	R-94/0432/49	02/93 a 10/93	115.790
09/713101/06	FERNANDO INES FERNANDEZ -Gral. Vigón 49-9º B -BURGOS	R-94/0439/56	05/93 a 12/93	115.790
09/713118/23	RICARDO HERREROS MARTINEZ -Vitoria 245 -BURGOS	R-94/0440/57	07/93	28.948
09/713400/14	MARIA DOLORES ANTON RUPEREZ -Fco. Grandmontagne 22-BU	R-94/0444/61	01/93 a 12/93	347.371
09/713425/39	RAFAEL JOSE APARICIO BASCONES -Foramcantanos 1 3-F-BU	R-94/0446/63	01/93 a 12/93	347.371
09/713546/63	DANIEL PORTUGAL GONZALEZ -Ctra. Arcos 7 -BURGOS	R-94/0451/68	01/93 a 03/93	86.843
09/713676/96	FERNANDO PECHARROMAN FRUTOS -Avda. Castilla 80 -BURGOS	R-94/0453/70	07/93 a 12/93	144.738
09/713692/15	JOSE LUIS GALLO RONDA - Santo Toribio 2 - BURGOS	R-94/0454/71	01/93 a 12/93	347.371
09/713743/66	VICENTE SANCHEZ VEGAS -Ntra. Sra. Belén 8-7-BURGOS	R-94/0456/73	01/93 a 12/93	347.371
09/713810/36	JOSEFA MENENDEZ CASTRO -Avda. del Cid nº 89 BIS 8º-BU	R-94/0458/75	01/93 a 06/93	173.686
09/713824/50	FRANCISCO J. PORRAS SAEZ-Bda. Juan XXIII 13-BURGOS	R-94/0460/77	10/93 a 11/93	57.895
09/714046/78	TOMAS CASTRILLO HERNANDEZ -Calleja y Zurita 2 -BURGOS	R-94/0462/79	01/93 a 12/93	347.371
09/714078/13	FRANCISCO J. IZQUIERDO JIMENEZ - Amaya 2-10 -BURGOS	R-94/0463/80	01/93	28.948
09/714094/29	ARACELI GUEMES MARTINEZ - Pza. Manuel Falla 6 -BURGOS	R-94/0464/81	04/93 a 12/93	260.528
09/714097/32	JUAN CARLOS MUELA VARELA -Molino Salinas 2 -BURGOS	R-94/0465/82	06/93 a 09/93	115.790
09/714187/25	ESMERALDA BARAHONA SANCHEZ - Pº Cubos 2 - 6-BURGOS	R-94/0467/84	05/93	28.948
09/714188/26	CONSOLACION CUBILLO MARTINEZ -Pº Cubos 4-4º A -BURGOS	R-94/0468/85	05/93	28.948
09/714238/76	M. AGUSTINA GUEMES CASTRO - Calzadas 21 - BURGOS	R-94/0470/87	01/93 a 12/93	289.476
09/714261/02	JUAN CARLOS ZAMORA CUESTA - Avda. Cid Campeador 10 -BU	R-94/0471/88	01/93 a 12/93	347.371
09/714305/46	Mª JOSE RAMOS PRIETO -San Juan 19 -BURGOS	R-94/0474/91	01/93 a 11/93	318.424
09/714345/86	Mª ANGELES GARCIA CAMARA -Fernán Glez. 22-4D -BURGOS	R-94/0477/94	02/93	28.948
09/714346/87	BENITO GARCIA CASTRO - Luis Alberdi 50 -BURGOS	R-94/0478/95	01/93 a 12/93	347.371
09/714445/89	ADELA GAMAZA CARRERAS -San Fco. 129 -BURGOS	R-94/0481/01	01/93 a 12/93	347.371
09/714448/92	IGNACIO IBAÑEZ ALONSO -C/Lopez Bravo -BURGOS	R-94/0482/02	02/93	28.948
09/714449/93	DOMINGO PEREZ ALONSO -Bda. Inmaculada L/G N-8 - BURGOS	R-94/0483/03	01/93 a 12/93	347.371
09/714486/33	RAMON PASCUAL GARCIA - San Francisco 4 - BURGOS	R-94/0484/04	01/93 a 04/93	115.790
09/714610/60	JOSE ESPEJA CAMARERO -Ctra. Logroño 102 - BURGOS	R-94/0488/08	01/93 a 12/93	347.371
09/714896/55	CARMELO RILOVA MARTINEZ - Avda. Castilla y León 32-BURGOS	R-94/0494/14	01/93 a 12/93	347.371
09/725595/84	JOSE MARIA ALONSO GAUNA -Hospital ciegos 20 -BURGOS	R-94/0928/60	01/93 a 12/93	347.371
09/714902/61	REBECA GUEMES UBIERNA - Reyes Católicos 28-7-BURGOS	R-94/0496/16	01/93 a 06/93	86.843
09/715380/54	CARLOS HERNANDO BUSTILLO -San Fco. 5 - BURGOS	R-94/0508/28	01/93 a 12/93	347.371
09/715677/60	JOSE V. TAJADURA TORRE -Avda. del Cid 95 - BURGOS	R-94/0517/37	04/93	28.948
09/715740/26	JOSE M. PEÑACOBA ANDRES - C/Luis Alberdi 7 -5 B -BURGOS	R-94/0520/40	02/93 a 03/93	57.895
09/715751/37	M. PILAR ANGULO VILLANUEVA -FCo. Grandmontagne 19- BURGOS	R-94/0521/41	03/93	28.948
09/715764/50	ANGEL M. GOMEZ ALONSO - Arz. Pérez Platero 3 - BURGOS	R-94/0522/42	01/93 12/93	318.424
09/715811/00	FIDEL SANCHEZ VESGA - Plaza Foramontanos 2 - BURGOS	R-94/0523/43	05/93 a 12/93	115.790
09/715831/20	JOSE MARIA RAMOS ORTEGA -Polvorin sta. Ana 2-BURGOS	R-94/0524/44	04/93 a 12/93	260.528
09/715856/45	JOSE RUBIO JIMENEZ - ORBANEJA RIOPICO	R-94/525/45	01/93 a 11/93	318.424
09/715945/37	CESAR SUAREZ CEJUDO - Pedro Alfaro 2-2º -BURGOS	R-94/528/48	01/93 a 12/93	347.371
09/716055/50	ANTONIO GARCIA PINTADO-Diego Polo 2 1-A - BURGOS	R-94/0532/52	12/93	28.948
09/716183/81	MOKHTAR MEJAHED - C/Madrid 70 1 A -BURGOS	R-94/0536/56	10/93 a 12/93	86.843
09/716295/96	MARCELINO ALONSO PEÑA- Pablo Casals 21 - BURGOS	R-94/0541/61	06/93 a 07/93	57.895
09/716298/02	ESTEBAN BARRIUSO MENCIA - Federico G. Lorca 21-C -BURGOS	R-94/0542/62	07/93	28.948
09/716320/24	JOSE LOPEZ LOZANO- San Zadornil 4-3º A - BURGOS	R-94/0543/63	01/93 a 12/93	202.633

N.º Identific.	Titular-Domicilio	Dto. n.º	Período	Imp. ptas.
09/716324/28	PABLO NEBREDA RIO- Santa MARIA TAJADURA	R-94/0544/64	01/93 a 12/93	347.371
09/716391/95	CRISTINA V. IZARRA ALONSO -Camping Cabia -CABIA	R-94/0547/67	01/93 a 12/93	231.581
09/716393/00	SANTIAGO MUÑOZ RODRIGUEZ - Camping Cabia -CABIA	R-94/0548/68	01/93 a 12/93	231.581
09/716542/52	CARLOS M. MIGUELEZ COSO -Julio Saez Hoya 6 - BURGOS	R-94/0550/70	03/93 a 12/93	289.476
09/716678/91	JOSE A. GARCIA GARCIA-Avda. Cid 58-2º - BURGOS	R-94/0552/72	01/93 a 12/93	347.371
09/716821/40	FELIX MARTINEZ MONEDERO - Jesús Mª ORDOÑO 12- BURGOS	R-94/0554/74	01/93 a 12/93	347.371
09/716904/26	BLANCA DELIA CASADO FRANCO -CTra. Poza lo -BURGOS	R-94/0558/78	06/93	28.948
09/717052/77	M. BEGOÑA LES RUESGA - Madrid 68 - BURGOS	R-94/0562/82	05/93	28.948
09/717088/16	PABLO AGUIRRE CASTRILLO - Camino Polvorín 1 - BURGOS	R-94/0563/83	07/93 a 08/93	57.895
09/717223/54	AGUSTIN CARCEDO OLMOS-Sombrereria 2 - BURGOS	R-94/0568/88	01/93 a 12/93	347.371
09/717321/55	JOSE LUIS MARTINEZ AMAYUELAS -Pza. M. Pacheco nº 1-8º-BU	R-94/0570/90	01/93 a 12/93	347.371
09/717604/47	M. JOSE SAIZ MANRIQUE -MODUBAR DE LA EMPAREDADA	R-94/0582/05	01/93 a 12/93	347.371
09/717667/13	FELIPE GONZALEZ ZORRILLA - Constitución 17 -BURGOS	R-94/0587/10	01/93 a 12/93	318.424
09/717730/76	ANA ISABEL PEREZ MONEO-San Pedro Cardeña 37 -BURGOS	R-94/0589/12	05/93 a 12/93	231.581
09/717816/65	JUSTO JIMENEZ AMAYA - Pza. San Pablo 17 - BURGOS	R-94/0593/16	01/93 a 12/93	347.371
09/717850/02	JOSE LUIS SAIZ FERNANDEZ -Bda. Inmaculada 1-Mz. 71-BURGOS	R-94/0596/19	01/93 a 12/93	347.371
09/717898/50	PEDRO CARLOS MATA GUTIERREZ -Cervantes 9 1A -BURGOS	R-94/0598/21	01/93 a 12/93	347.371
09/718434/04	JULIO IBAÑEZ CALVO -Los Prados s/n -CARDEÑADIJO	R-94/0612/35	01/93 a 12/93	347.371
09/717923/75	LUIS M. SAINZ GARCIA - NAVA DE ROA	R-94/0599/22	12/93	28.948
09/717965/20	ELOY PASCUAL PEREZ - Avda. Cid 87 - BURGOS	R-94/0601/24	06/93	28.948
09/718005/60	JOSE A. BARRIUSO SANTAMARIA - Juan Vallejo 6 - BURGOS	R-94/0602/25	01/93 a 12/93	347.371
09/718034/89	VICENTE MANRIQUE CIRUELOS - MATA	R-94/0603/26	01/93 a 12/93	347.371
09/718193/54	MIGUEL A. MATALLANA ARROBA - San Juan 6 -BURGOS	R-94/0608/31	01/93 a 12/93	57.895
09/718462/32	JUAN F. MAYORGA GOMEZ -Pza. Alonso Martínez 8 -BURGOS	R-94/0614/37	01/93 a 12/93	347.371
09/718466/36	ANGEL SARABIA PINTENO - Juan Ramón Jimenez 10 -BURGOS	R-94/0615/38	03/93 a 06/93	57.895
09/718534/07	M. ELENA CURBERA RIDAURA - C/Juan Albarellos 2 -BURGOS	R-94/0619/42	01/93 a 10/93	289.476
09/718892/74	SANTIAGO FRANCES CONDE -C/Julio Saez Hoya nº 8 3º C -BU	R-94/0630/53	01/93 a 12/93	347.371
09/719164/55	DESIDERIO CABESTRERO MORILLO - Ismael Garcia Ramila -BU	R-94/0643/66	01/93 a 12/93	347.371
09/719168/59	MIGUEL ANGEL COMES PUEYO - Carmen 6 - BURGOS	R-94/0644/67	01/93 a 06/93	173.686
09/719350/47	TERESA RODRIGO CAMPO - San Juan Ortega 33 -BURGOS	R-94/0651/74	08/92 a 12/92	128.520
09/719350/47	TERESA RODRIGO CAMPO - San Juan Ortega 33 -BURGOS	R-94/0652/75	01/93	28.948
09/719439/39	FELIX MUELAS ARGANDOÑA - San Pablo 24 1-1z.-BURGOS	R-94/0655/78	01/93 a 06/93	144.738
09/719642/48	M. ENCARNACION GUTIERREZ GOMEZ -Vitoria 169 -BURGOS	R-94/0665/88	01/93 a 12/93	347.371
09/719684/90	AURELIO QUINTANILLA SALA -Vitoria 37 -BURGOS	R-94/0667/90	01/93 a 12/93	289.476
09/719721/30	LUIS C. GARCIA DIEGO - Luis Alberdi 22 7-BURGOS	R-94/0670/93	02/93 a 05/93	57.895
09/719800/12	RAFAEL M. TORRES LASO - San Francisco 149 2º C -BURGOS	R-94/0673/96	01/93 a 12/93	347.371
09/719874/86	ADOLFO GARCIA PALACIOS - Lavaderos 7 - BURGOS	R-94/0674/00	10/93 a 12/93	86.843
09/720064/82	JESUS PAMPLIEGA MARTINEZ -Consulado nº 9 -BURGOS	R-94/0679/05	01/93 a 05/93	144.738
09/720135/56	KANE ABDOU -Ctra. Valladolid Km. 4 200 -BURGOS	R-94/0681/07	07/93	28.948
09/720175/96	MOR BA SERIGNE - Ctra. Valladolid Km. 4,2 - BURGOS	R-94/0683/09	01/93 a 09/93	231.581
09/720369/96	CONSUELO MUÑOZ RODRIGUEZ - Salamanca nº 1 -BURGOS	R-94/0687/13	01/93 a 12/93	347.371
09/720335/62	JOAQUIN JIMENEZ ORTEGA - Los Pisones 33 -BURGOS	R-94/0686/12	07/93 a 12/93	57.895
09/720537/70	MIGUEL ARRANZ BUENO - Crta. Valladolid Km.4 -BURGOS	R-94/0693/19	01/93 a 12/93	347.371
09/720579/15	ANGEL MARIA BLANCO MEDINA-Pza. José A. nº 4 -BURGOS	R-94/0694/20	01/93 a 12/93	347.371
09/720645/81	GABRIEL CANTERO TOME - Valladolid nº 9 -BURGOS	R-94/0695/21	06/93	28.948
09/720805/47	JOSE MARIA TOBALINA CASTAÑOS -Vitoria 62 - BURGOS	R-94/0698/24	07/93 a 12/93	173.686
09/720940/85	FRANCISCO J. MATA GAMARRA -Luis Alberdi 21- BURGOS	R-94/0703/29	01/93 a 12/93	347.371
09/720999/47	JUAN J. GARCIA GIL -P. Regino Sainz Maza 13 - BURGOS	R-94/0704/30	01/93 a 12/93	347.371
09/721129/80	CARLOS HOLGUERAS GIMENO -Gral. Dávila 13 - BURGOS	R-94/0712/38	06/93 a 12/93	202.633
09/721221/75	MARCOS IBAÑEZS MARTIN -Ntra. Sra. Fátima 17 -BURGOS	R-94/0714/40	07/93	28.948
09/721225/79	JULIAN MARTINEZ GARCIA - Avda. Constitución 62 -BURGOS	R-94/0715/41	09/93 a 12/93	115.790
09/721233/87	CRISTINA FERNANDEZ MARUREGUI -Reyes Católicos 2 - BURGOS	R-94/0716/42	08/93	28.948
09/721234/88	ESMERALDO FRANCO MIGUEL -Lain calvo 21 - BURGOS	R-94/0717/43	01/93 a 10/93	289.476
09/721308/65	BEGOÑA PINO ARRANZ -Buenavista 21-BURGOS	R-94/0720/46	01/93 a 12/93	347.371
09/721344/04	JOSE LUIS VALLEJO CONDE -Alfareros 18 - BURGOS	R-94/0722/48	01/93 a 12/93	318.424
09/721439/02	JOSE LUIS PEÑACOBA SANZ -Fco. Grandmontagne 2 -BURGOS	R-94/0727/53	09/93 a 11/93	57.895
09/721458/21	RAFAEL AIZPURU MARTINEZ - Avda. del Cid 24 2 - BURGOS	R-94/0728/54	01/93 a 12/93	347.371
09/721470/33	JOSE A. LOPEZ POTENTE -Almirante Bonifaz nº 11 4º -BURGOS	R-94/0730/56	03/93 a 04/93	57.895
09/721609/75	FERNANDO PEREZ VELASCO -Andres Mtnez. Zatorre 5 - BURGOS	R-94/0738/64	06/93 a 12/93	86.843
09/721615/81	JOSE BERNARD ORTEGA NESTAR -Romanceros 11 2-C -BURGOS	R-94/0739/65	01/93 a 12/93	289.476
09/721697/66	ANGEL ANTON GONZALEZ RODRIGO -Avda. Vena 8 11-C -BURGOS	R-94/0744/70	01/93 a 12/93	347.371
09/721808/80	DOLORES PINO MARCOS -Alfareros 18 - BURGOS	R-94/0747/73	01/93 a 12/93	318.424
09/722009/87	M. BELEN BALLESTEROS GARCIA - Santa Dorotea 30 -BURGOS	R-94/0751/77	01/93 a 12/93	347.371
09/722021/02	ANTONIO TALAYERO PEREZ - Travesía Mercado nº 2 -BURGOS	R-94/0753/79	09/93	28.948
09/722029/10	JOSE ANTONIO GUINEA GONZALEZ -Dña. Berenguela 1 -BURGOS	R-94/0755/81	08/93	28.948
09/722179/63	ANGEL CRUZADO AJURIAGOICOA -Bda. Juan XXIII 5 -BURGOS	R-94/0760/86	08/93	28.948
09/722185/69	M. PILAR SANMIGUEL PALACIOS -San Juan 33 - BURGOS	R-94/762/88	06/93 a 12/93	57.895
09/722485/78	FERNANDO CANTON DE LA SERNA -Avda. Cid 76 -BURGOS	R-94/0771/00	02/93 a 08/93	173.686
09/722687/86	JESUS M. GARCIA PARDO - Clunia 8 - BURGOS	R-94/0775/04	10/93 a 12/93	57.895
09/722761/63	M. SOL MILLAN AGUILAR - Cristobal Colón 2 - BURGOS	R-94/0777/06	07/93	28.948
09/722802/07	JOSE T. DOMINGUEZ ORDOÑEZ -C/La Merced 9 -BURGOS	R-94/0782/11	01/93 a 12/93	347.371
09/722856/61	PEDRO FERNANDEZ GARCIA -Vitoria 202 5-1 -BURGOS	R-94/0785/14	06/93 a 12/93	144.738
09/722875/80	ANA MARIA NUÑO ARRIBAS - Santa Agueda 22 - BURGOS	R-94/0787/16	01/93 a 12/93	347.371
09/722933/41	JULITA S. REDONDO CERRILLO - Sombrereria 5 - BURGOS	R-94/0790/19	01/93 a 12/93	318.424
09/723223/40	ALBERTO RIO PEÑA - Mirabueno 16 - BURGOS	R-94/798/27	01/93 a 12/93	318.424
09/723244/61	ISIDRO GONZALEZ MARTINEZ - Fdco. Garcia Lorca 27 -BURGOS	R-94/0799/28	04/93 a 07/93	86.843

N.º Identific.	Titular-Domicilio	Dto. n.º	Período	Imp. ptas.
09/723330/50	LUIS GUTIERREZ ZORRILLA PEREZ-Fuentecillas 7-2-BURGOS	R-94/0802/31	08/93	28.948
09/723407/30	ROMAN NIEVES MARQUES - Bda. Inmaculada 4 -BURGOS	R-94/0805/34	01/93 a 12/93	231.581
09/723470/93	JUAN DOMINGO LOPEZ CUESTA -Pza. Antonio José 4 -BURGOS	R-94/0807/36	01/93 a 12/93	347.371
09/723481/07	ANGEL SOTO CAMARERO - QUINTANAORTUÑO	R-94/0808/37	01/93 a 11/93	318.424
09/723641/70	JESUS VILLARROEL DIAZ - Santo Toribio 2 - BURGOS	R-94/0816/45	01/93 a 12/93	347.371
09/723682/14	MOR KANE - Ctra. Valladolid Km. 4,200 - BURGOS	R-94/0817/46	03/93 a 04/93	57.895
09/723695/27	FELIPE BURGOS ALFABEME - Bda. Juan XXIII 16-6º-BURGOS	R-94/0818/47	10/93 a 12/93	86.843
09/723751/83	JUAN CARLOS HERRERA MIRAVALLES -Bº SOPEÑA 81 -AUSINES	R-94/0820/49	01/93 a 10/93	260.528
09/723800/35	JOAQUIN URIBARRI ANGULO - SOTOPALACIOS	R-94/0824/53	10/93	35.251
09/723838/73	MARCELINO RIVAS GARCIA -Arrabala S. Estebán 6-1º -BURGOS	R-94/0825/54	01/93 a 12/93	347.371
09/723882/20	M. JOSE GONZALEZ MONSALVE -Reyes Católicos 8 - BURGOS	R-94/0827/56	05/93 a 12/93	57.895
09/723890/28	MARIO TAJADURA ALONSO -Luis Alberdi 21 - BURGOS	R-94/0828/57	01/93 a 12/93	347.371
09/723907/45	M. INMACULADA ORTEGA VALENCIANO - Avda. del Cid 34 -BUR	R-94/0830/59	03/93 a 08/93	115.790
09/723968/09	MIGUEL ANGEL CUEVAS PEREZ -Subida San Miguel 23-1º -BUR	R-94/0834/63	01/93 a 12/93	318.424
09/723995/36	EMELINA GARCIA SIMON -Avda. Cid 3 -BURGOS	R-94/0836/65	07/93	28.948
09/723997/38	JUAN CARLOS MARTINEZ ANTOLINEZ -Avda. Cid3-3 - BURGOS	R-94/0837/66	07/93	28.948
09/724052/93	M. PILAR LOPEZ PORTUGAL-Hnos. Machado 1-4º B-BURGOS	R-94/0840/69	01/93 a 12/93	347.371
09/724097/41	ENCARNACION SANCHEZ RODRIGUEZ-Gral. Vigón 81-10ºA-BURGOS	R-94/0844/73	05/93 a 06/93	57.895
09/724159/06	LUIS ALONSO PEÑA -Camino HOndo Bloque 2 D-BURGOS	R-94/0845/74	01/93 a 03/93	86.843
09/724172/19	MARIO RAUL VARGA IÑIGUEZ - Pza. San Pablo 12 -BURGOS	R-94/0846/75	01/93 a 07/93	202.633
09/724192/39	ABDELGHANI ZIANI - Avda. Reyes Católicos 36 -BURGOS	R-94/0849/78	03/93	28.948
09/724229/76	M. ANUNCIACION ARNAIZ ACON - Luis Alberdi 15 -BURGOS	R-94/0852/81	01/93 a 12/93	347.371
09/724285/35	RUBEN MARTINEZ MANSO - Caja A. Municipal 2 -BURGOS	R-94/0854/83	03/93	28.948
09/724322/72	JOSE ANGEL CUBILLO MARTINEZ -Pso. Los Cubos 2 -BURGOS	R-94/0856/85	05/93	28.948
09/724391/44	FRANCISCO J. IBAÑEZ PANIEGO -C/Almirante Bonifaz 14-BUR	R-94/0859/88	10/93	28.948
09/724528/84	ZHONG CHEN WEN - Vitoria 171 - BURGOS	R-94/0865/94	03/93 a 05/93	57.895
09/724538/94	M. ISABEL YARZA RODRIGO -Luis Alberdi 22 -BURGOS	R-94/0869/01	01/93 a 12/93	347.371
09/724571/30	JOSE MARIA DIEZ SAEZ -Fco. Grandmontagne 3 -BURGOS	R-94/0871/03	01/93 a 02/93	57.895
09/724641/03	M. CONCEPCION RODRIGUEZ DIEZ -Jerez 16 -BURGOS	R-94/0877/09	01/93 a 12/93	347.371
09/724686/48	M. JESUS BARREÑADA GONZALEZ -Maestro Ricardo 3 -BURGOS	R-94/0880/12	05/93 a 07/93	57.895
09/724719/81	GERMAN FERNANDEZ PANEDA - CABIA	R-94/0882/14	01/93 a 12/93	347.371
09/724722/84	M. ELENA MARTIN GONZALEZ -Ctra. Poza 19 - BURGOS	R-94/0883/15	01/93 a 12/93	347.371
09/724781/46	MIGUEL A. DIEZ MARTINEZ - Emperador 26 - BURGOS	R-94/0886/18	01/93 a 10/93	260.527
09/724782/47	CARLOS ESCUDERO ALONSO - Consulado 7 -BURGOS	R-94/0887/19	01/93 a 12/93	347.371
09/724791/56	ROBOERTO CALLEJA CUESTA - Vitoria 60 -BURGOS	R-94/0888/20	06/93 a 08/93	57.895
09/724862/30	JOSE R. IBAÑEZ ANCHARES -San Lorenzo 6 -BURGOS	R-94/0895/27	01/93 a 12/93	347.371
09/725095/69	ADELINA RIANO MOLINA -San Miguel 7 -BURGOS	R-94/0899/31	01/93 a 06/93	173.686
09/725111/85	ANTONIO J. GAYAN GONZALEZ -Victoria Balfe 18-14I -BUR	R-94/0901/33	12/93	28.948
09/725277/57	SANTIAGO DE GABRIEL NOGUERA -Avda. Cid 85-10º-BURGOS	R-94/0907/39	07/93	28.948
09/725292/72	A. RODRIGUEZ FERNANDEZ CUESTA -Salas 6 - BURGOS	R-94/0908/40	01/93 a 06/93	173.686
09/725329/12	MARTA SANTAMARIA TOME -Merced 7 4 - BURGOS	R-94/0909/41	01/93 a 12/93	347.371
09/725411/94	ANGEL MEDIAVILLA GARCIA -Santiago 20 -BURGOS	R-94/0914/46	03/93 a 12/93	289.476
09/725442/28	MIGUEL A. IZQUIERDO RUIZ -San Fco. 153 - BURGOS	R-94/0918/50	01/93 a 12/93	347.371
09/725452/38	JUAN CARLOS LOPEZ HERVAS -Amaya 5 - BURGOS	R-94/0920/52	01/93 a 12/93	318.424
09/725570/59	MAYOKO MARASAWA DIEZ - Cardenal Banlloch 1 - BURGOS	R-94/0926/58	01/93 a 12/93	347.371
09/725587/76	PURIFICACION CORTAZAR SENDERO - SAN MEDEL	R-94/0927/59	02/93 a 03/93	57.895
09/725596/85	BERNARDO DIEZ GONZALEZ -Cardenal Benlloch 1-BURGOS	R-94/0929/61	01/93 a 12/93	347.371
09/725608/00	GORKA ERRAPE CAMARA BARANDICA -P. Silverio 2-9-C-BURGOS	R-94/0932/64	02/93 a 12/93	202.633
09/725609/01	YON E. CAMARA BARANDICA -S.Julián 26-2º I.-BURGOS	R-94/0933/65	01/93 a 12/93	347.371
09/725610/02	DARIO LUIS CORRAL GONZALEZ - Vitoria 17 -BURGOS	R-94/0934/66	01/93 a 12/93	347.371
09/725621/13	FRANCISCO ORTIZ PABLOS -Heroes División Azul 6 -BURGOS	R-94/0935/67	01/93 a 12/93	347.371
09/725668/60	AGAPITO BERNABEL MARTINEZ -Corazas 14 - BURGOS	R-94/0937/69	12/92	25.704
09/725668/60	AGAPITO BERNABEL MARTINEZ -Corazas 14 - BURGOS	R-94/0938/70	01/93 a 12/93	260.528
09/725669/61	JOSE M. BERNABEL MARTINEZ -Trinas 3 - BURGOS	R-94/0939/71	04/92 a 12/92	128.520
09/725669/61	JOSE M. BERNABEL MARTINEZ -Trinas 3 -BURGOS	R-94/0940/72	01/93 a 12/93	202.633
09/725753/48	JUAN J. GOMEZ VAL- QUINTANADUEÑAS	R-94/0941/73	04/93 a 11/93	173.686
09/725778/73	ORLANDO SIMON HERRERA - VILLIMAR	R-94/0942/74	01/93 a 12/93	347.371
09/725782/77	AURELIO MATE FERNANDEZ - ARENILLAS DE MUÑOZ	R-94/0943/75	01/93 a 12/93	347.371
09/725792/87	FERNANDO CASTRILLO GONZALEZ-Gral Yagüe 18 bajo-BURGOS	R-94/0944/76	08/93 a 12/93	57.895
09/725832/30	JUAN J. ROMERO IGLESIAS -Carmen 2-7 C -BURGOS	R-94/0948/80	01/93 a 06/93	173.686
09/725923/24	MARCIANO LOMAS RIOS - Antigua 4-3º Izda.-BURGOS	R-94/0951/83	09/93 a 10/93	57.895
09/725953/54	JOSE M. GARCIA BASCONES -Pablo Casals 26 -BURGOS	R-94/0952/84	07/93 a 10/93	86.843
09/726115/22	FRANCISCO ARBURUA ORTIGOSA -Tahonas 1o - BURGOS	R-94/0961/93	05/93	28.948
09/726220/30	M. ANGELES CAMARERO OLALLA -Alfonso VIII 81-BURGOS	R-94/0966/01	05/93	28.948
09/726314/27	EMILIO MIGUEL ORTEGA -Melchor Prieto 22 4-B -BURGOS	R-94/0973/08	06/93 a 12/93	202.633
09/726334/47	SANTIAGO CASTRILLO BENITO -Julio Saez Hoya 5 -4 D-BURGOS	R-94/0977/12	01/93 a 12/93	347.371
09/726388/04	JULIO GONZALEZ UBEDA -Bartolome Ordoñez 1-BURGOS	R-94/0980/15	06/93 a 12/93	202.633
09/726450/66	M. BEGOÑA FERNANDEZ PINEDA -Luis Alberdi 50 - BURGOS	R-94/0982/17	01/93 a 12/93	347.371
09/726532/51	CARLOS A. BLASCO MURGA -Eladio Perlado 23 8-D -BURGOS	R-94/0986/21	03/93	28.948
09/726541/60	FRANCISCO PEREZ BELMONTE - Pza. Antonio José 5 3-D -BUR	R-94/0988/23	01/93 a 12/93	347.371
09/726563/82	ANTONIO LARA ALVAREZ - Arzobispo Castro 3 7 -BURGOS	R-94/0989/24	01/93 a 12/93	347.371
09/726596/18	JOSE A. PALACIOS SAIZ - Delicias 14 - BURGOS	R-94/0992/27	01/93 a 12/93	347.371
09/726636/58	M. ARANZAZU GUERRA MIGUEL -Ctra. Cardeñadijo -CARDEÑADIJO	R-94/0993/28	01/93 a 03/93	86.843
09/726639/61	M. CARMEN ORTEGA ANGULO - Reyes Católicos 44 11-A -BURGOS	R-94/0994/29	07/93 a 12/93	173.686
09/726685/10	M. CARMEN CASTRO VILLAR -Virgen Manzano 20 -BURGOS	R-94/0997/32	06/93	28.948
09/726688/13	LUIS M. GALONES SAN MIGUEL -Romanceros 6 1B -BURGOS	R-94/0998/33	06/93	28.948

N.º Identific.	Titular-Domicilio	Dto. n.º	Período	Imp. ptas.
09/726730/55	RICARDO SANTAMARIA BALBAS -Pozanos 9 4-C -BURGOS	R-94/1001/36	03/93 a 12/93	289.476
09/726749/74	M. CARMEN MARTINEZ GARCIA -Romancero 4 - BURGOS	R-94/1003/38	06/93 a 11/93	115.790
09/726792/20	JORGE A. VEGA MARCHANT - Eladio Perlado 23-4 C -BURGOS	R-94/1004/39	01/93 a 12/93	347.371
09/726918/49	CARLOS FERNANDEZ PRUSIEL - Ctra. Fuentes Blancas -BURGOS	R-94/1017/52	01/93	28.948
09/726921/52	ROBERTO MIGUEL PAVON -San pablo 2 -BURGOS	R-94/1018/53	08/93 a 12/93	144.738
09/726922/53	SANTIAGO MIGUEL RAMON - Divino Valles 7 - BURGOS	R-94/1019/54	01/93 a 12/93	347.371
09/726932/63	SIMON RAMIREZ OLMEDILLA -Santiago 11 -BURGOS	R-94/1021/56	01/93 a 12/93	144.738
09/726963/94	ENRIQUE RICA ARRANZ -Cardenal Segura 23 -BURGOS	R-94/1026/61	01/93 a 12/93	347.371
09/726965/96	FRANCISCO SALA LUCAS -Cardenal Segura 25 -BURGOS	R-94/1027/62	01/93 a 12/93	347.371
09/726974/08	MATILDE CALLEJA ARRIBAS -Pza. España 7 -BURGOS	R-94/1028/63	01/93 a 12/93	347.371
09/726987/21	JOSE MIGUEL MACHO OLMO - Bda. San Cristobal 19 3-C-BUR	R-94/1029/64	01/93 a 11/93	318.424
09/726997/31	OLGA ANTON GONZALEZ -Comuneros Castilla 23-BURGOS	R-94/1030/65	01/93 a 10/93	289.476
09/727520/69	REBECA MARTINEZ VEREA - Diego L. San Vitores 18 -BURGOS	R-94/1033/68	08/93 a 09/93	57.895
09/727552/04	EVANGELINA LARA GARCIA - Cabestreros 1 - Bajo - BURGOS	R-94/1038/73	01/93 a 12/93	347.371
09/727582/34	FELIX CUELLAR ALONSO -Ctra. Poza 16 2-H-BURGOS	R-94/1039/74	01/93 a 12/93	115.790
09/727604/56	JOSE I. CUELLAR ALONSO -Vitoria 188 - BURGOS	R-94/1040/75	01/93 a 12/93	115.790
09/727682/37	M. JESUS MARTINEZ MOLINA -Avda. Gral. Sanjurjo 27 -BURGOS	R-94/1046/81	03/93	28.948
09/727716/71	ELENA NERY DELGADO SIERRA -Pablo Casals 25 -BURGOS	R-94/1048/83	11/93	28.948
09/727735/90	JESUS FIDEL TEIJEIRO CABANA -San Miguel 7 bajo D -BURGOS	R-94/1050/85	03/93 a 05/93	86.843
09/727755/13	LUIS FERNANDO RIO SALINAS -Defensores Oviedo 5-1-BURGOS	R-94/1053/88	06/93	28.948
09/727763/21	PEDRO CUESTA BAYONA - Legión Española 7 - BURGOS	R-94/1054/89	01/93 a 12/93	347.371
09/727775/33	FELIPA ANTOLIN BLANCO -Eladio Perlado 51-6º B -BURGOS	R-94/1057/92	02/93	28.948
09/727798/56	VALERIANO MARCA SALVADOR -Fco. Sarmiento 3 -BURGOS	R-94/1059/94	01/93 a 08/93	231.581
09/727812/70	JUAN ANTONIO PEREZ ALVARO-J.R. Jiménez P.3-N.163-BURGOS	R-94/1060/95	06/93	28.948
09/727860/21	NATALIA MAESTRO ANTON -Gral. Yagüe 20 2-B -BURGOS	R-94/1062/00	01/93 a 12/93	260.528
09/727915/76	MARIANO AHITA VALENZUELA -Bda. Inmaculada 3º Manz.-BURGOS	R-94/1065/03	01/93 a 08/93	231.581
09/727997/61	CARLOS ESCUDERO MARTINEZ -Consulado 7 -BURGOS	R-94/1068/06	01/93 a 12/93	347.371
09/728032/96	ANGELA ARAUS ANDRES -Enrique III 20 -BURGOS	R-94/1071/09	09/93	28.948
09/728037/04	ALBERTO IZQUIERDO ALONSO -La Puebla 24 4-C-BURGOS	R-94/1072/10	02/93 a 12/93	144.738
09/728057/24	RAMON GARCIA VAZQUEZ -Madrid 38 4-Izda. -BURGOS	R-94/1073/11	01/93 a 12/93	347.371
09/728064/31	OSCAR RUBIO MORENO -Vitoria 155 ESc.-A 2-BURGOS	R-94/1074/12	12/93	28.948
09/728070/37	JESUS M. CONTRERAS MANDRADO -San Juan 42 4 D -BURGOS	R-94/1076/14	01/93 a 12/93	347.371
09/728082/49	MARCOS PEREZ CAMINERO -Constitución s/n MELGAR F.	R-94/1077/15	01/93 a 03/93	86.843
09/728132/02	JOSE LUIS MARTINEZ VAREA -. San Juan 15 2-I. - BURGOS	R-94/1082/20	01/93 a 12/93	347.371
09/728190/60	MANUEL E. GUERRA HERREROS - San Juan Ortega 14 6 -BURGOS	R-94/1086/24	01/93 a 12/93	347.371
09/728204/74	ROCIO GARCIA GALVAN -C/Vitoria 165 3 - BURGOS	R-94/1087/25	01/93 a 12/93	347.371
09/728208/78	JAVIER SARABIA PINTENO - Juan Ramón Jimenez 10 -BURGOS	R-94/1088/26	01/93 a 12/93	347.371
09/728215/85	JESUS PEREZ REY -Las Calzadas 15 - BURGOS	R-94/1089/27	01/93 a 12/93	347.371
09/728315/88	M. INMACULADA IGLESIA GONZALEZ -STa. Cruz 26-8ºA -BURGOS	R-94/1094/32	01/93 a 12/93	347.371
09/728333/09	EVA M. COUSILLAS HERNANDO - QUINTANILLA SOBRESIERRA	R-94/1096/34	01/93 a 12/93	347.371
09/728350/26	JOAO VALES TENIZ -Salas 14-27 - BURGOS	R-94/1100/38	01/93	28.948
09/728356/32	ANTONIO MARTIN ROJO -Ntra. Sra. Fátima 9 5-4 -BURGOS	R-94/1102/40	01/93 a 12/93	318.424
09/728357/33	MIGUEL MARTIN ROJO - Ntra. Sra. Fátima 9 5-4 -BURGOS	R-94/1103/41	01/93 a 12/93	318.424
09/728390/66	FRANCISCO VILA DURAN - Sombrereria 23 2 -BURGOS	R-94/1107/45	01/93 a 12/93	347.371
09/728425/04	JOSE L. VALDENEBRO GONZALEZ -Comuneros Castilla 19-BURGOS	R-94/1111/49	01/93 a 12/93	260.528
09/728488/67	M. ROSARIO BENITO MORCILLO -Vitoria 79 -BURGOS	R-94/1116/54	02/93 a 12/93	318.424
09/728534/16	ANA B. MEILAN RIOS -Urb. S.Roque 43-VILLALBILLA	R-94/1120/58	01/93 a 12/93	347.371
09/728569/51	M. PILAR MEDINA DELGADO -Constitución 15-6ºB -BURGOS	R-94/1123/61	12/93	28.948
09/728575/57	CARMEN PALOMERO MIGUEL - S. Pedro Cardeña 66-2º -BURGOS	R-94/1125/63	01/93 a 12/93	347.371
09/728580/62	M. CARMEN CASADO ANDRES - BDa. Juan XXIII 11 -BURGOS	R-94/1126/64	01/93 a 12/93	260.528
09/728603/85	MIGUEL A. MARTIN ORTEGA - S.Juan Lagos 7 2-B -BURGOS	R-94/1129/67	01/93 a 12/93	289.476
09/728669/54	JOSE RAMON MARIN RUIZ -C armen 10-3º - BURGOS	R-94/1135/73	01/93 a 06/93	173.686
09/728769/57	M. ELENA CASTILLA GOMEZ -Ntra. Sra. Fátima 9 -BURGOS	R-94/1142/80	01/93 a 12/93	347.371
09/728831/22	MAURO HERRERO GONZALEZ -Alfareros 24-3º -BURGOS	R-94/1149/87	01/93 a 04/93	115.790
09/728843/34	EMILIO BORJAS GIMENEZ -Bda. Inmaculada 4 2I -BURGOS	R-94/1150/88	01/93 a 10/93	115.790
09/728898/89	BENJAMIN FUENTE MEDINA -Alfonso X Sabio 2 5-Izda.-BURGOS	R-94/1157/95	07/93 a 12/93	173.686
09/728957/51	FELICIANO MORENO SANCHEZ -Vitoria 188 -BURGOS	R-94/1162/03	01/93 a 12/93	260.528
09/728970/64	JOSE VICTOR CUEVAS PERAITA -Vitoria 181 9º C -BURGOS	R-94/1164/05	01/93 a 04/93	115.790
09/728973/67	ROBERTO JUANA RUIZ - Lavaderos 6 72 -BURGOS	R-94/1165/06	07/93 a 12/93	173.686
09/729556/68	FRANCISCO J. RUIZ LOPEZ - Pisones 17 1 -BURGOS	R-94/1170/11	12/93	28.948
09/730004/31	JOSE GONZALO MELLADO PEREZ -Hospital militar 7 -BURGOS	R-94/1171/12	06/93 a 12/93	202.633
09/730010/37	FERMIN RIVERA OCA -Comuneros Castilla 1 -BURGOS	R-94/1172/13	02/93 a 04/93	86.843
09/730014/41	JUAN JOSE SANZ BLANCO-Alférez Provisional 7 -BURGOS	R-94/1173/14	01/93 a 12/93	347.371
09/730039/66	AMPARO SANCHA BURGO -San Juan Ortega 19 -BURGOS	R-94/1175/16	01/93 a 12/93	347.371
09/730048/75	JOSE L. FEO MARTIN - QUINTANAORTUÑO	R-94/1176/17	01/93 a 12/93	347.371
09/730069/96	JOSE ANTONIO VILLAR CARRERA - Las Pastizas 13-5º -BURGOS	R-94/1178/19	01/93 a 12/93	347.371
09/730104/34	LUIS A. FERNANDEZ RAMIREZ -Las Tahonas 10 2-A -BURGOS	R-94/1182/23	01/93 a 12/93	347.371
09/730114/44	JULIO REGUEIRO FERREIRA -Santo Toribio 2 5-C -BURGOS	R-94/1185/26	05/93	28.948
09/730204/37	ROSA E. PALACIOS CALVO - Vitoria 256 9º C -BURGOS	R-94/1194/35	01/93 a 12/93	347.371
09/730174/07	ANTONIO MARTIN CRUZ -Luis Alberdi 26 1-1 -BURGOS	R-94/1191/32	01/93 a 12/93	347.371
09/730220/53	JOSE L. GONZALEZ BORREGO - Avda. Norte 2 - BURGOS	R-94/1195/36	01/93 a 12/93	347.371
09/730249/82	JOSE M. MANZANO GETE -Virgen Manzano 2-2-C -BURGOS	R-94/1197/38	01/93 a 12/93	347.371
09/730266/02	PEDRO CAMPO CORREDOR -Fdco. Garcia Lorca 27 1-B -BURGOS	R-94/1199/40	01/93 a 12/93	347.371
09/730318/54	FLORENTINA TORRES ZALDIVAR -Miranda 19 3 -BURGOS	R-94/1203/44	01/93 a 12/93	347.371
09/730359/95	JOSE L. HARINA MERINO -C/El Tinte 17 - BURGOS	R-94/1210/51	01/93 a 05/93	222.912
09/730381/20	LUIS GARCIA VALTIERRA -Valentín Jalón 6 -BURGOS	R-94/1212/53	01/93 a 12/93	289.476

N.º Identific.	Titular-Domicilio	Dto. n.º	Período	Imp. ptas.
09/730388/27	LUIS A. LOPEZ LINARES -Valladolid 7 -BURGOS	R-94/1213/54	01/93 a 12/93	318.424
09/730424/63	JESUS MIGUEL FERNANDEZ -Vitoria 198 6-F -BURGOS	R-94/1215/56	01/93 a 12/93	347.371
09/730435/74	JOSE LUIS TOME HUESCAR -Reyes Católicos 33 6-B -BURGOS	R-94/1217/58	01/93 a 12/93	347.371
09/730459/01	AMPARO ROCA GUARDIA - Fdco. Garcia Lorca 27 -BURGOS	R-94/1220/61	01/93 a 12/93	347.371
09/730468/10	PEDRO CASADO CASADO- Hospital Ciegos 12 2-BURGOS	R-94/1221/62	01/93 a 12/93	347.371
09/730530/72	RAUL ALCALDE MARTIN -Subida San Miguel 10 2-A -BURGOS	R-94/1227/68	01/93 a 12/93	347.371
09/730546/88	MANUEL FERNANDEZ VIVERO- C. San Julián 25 bajo-BURGOS	R-94/1228/69	01/93 a 12/93	347.371
09/730570/15	ANA MARIA JIMENEZ DELGADO -Vitoria 142-BURGOS	R-94/1231/72	01/93 a 10/93	289.476
09/730638/83	Mª NIEVES SERRANO MARTIN -Avda. Constitución 74 7-BURGOS	R-94/1237/78	01/93 a 12/93	347.371
09/730647/92	M. SOLEDAD CLAVERO MARTINEZ -Bda. Inmaculada 3º M.58 -BU	R-94/1239/80	02/93 a 12/93	318.424
09/730667/15	JESUS ORTEGA PEREZ -Luis Alberdi 10 Esc. 4 5-C -BURGOS	R-94/1243/84	05/93 a 12/93	173.686
09/730668/16	JOSE M. ORTEGA PEREZ -Villafranca 9 - BURGOS	R-94/1244/85	01/93 a 12/93	202.633
09/730682/30	M. ASUNCION TORNO RAMOS - Ctra. Poza 6 - BURGOS	R-94/1247/88	05/93	28.948
09/730743/91	TOMAS LAZARO SANCHO - Fuentecillas 19 5-B -BURGOS	R-94/1251/92	01/93 a 12/93	347.371
09/730746/94	JUAN C. NIEVES ORTEGA - Bda. Inmaculada B-4 5-D -BURGOS	R-94/1253/94	01/93 a 12/93	347.371
09/730796/47	PEDRO LUIS GALLO DOMINGUEZ - Condensa Mencia 108-Bis -BU	R-94/1256/00	01/93 a 12/93	347.371
09/730859/13	CONCEPCION HOYO BURGOS - Segovia 22 4-C - BURGOS	R-94/1257/01	01/93 a 12/93	347.371
09/730879/33	Mª JESUS SANZ FERNANDEZ -Justo P. Urbel 9-5-BURGOS	R-94/1260/04	01/93 a 12/93	347.371
09/730968/25	ABDOU KANE -Ctra. Valladolid Km. 4,2 -BURGOS	R-94/1265/09	03/93 a 05/93	57.895
09/730969/26	FALLOU KANE - Ctra. Valladolid KM. 4,2- BURGOS	R-94/1266/10	02/93 a 03/93	57.895
09/731006/63	AMALIA MARTINEZ TURRIENTES -Fernán González 37-2-BURGOS	R-94/1272/16	04/93	28.948
09/731028/85	M. PILAR GARCIA MARTINEZ -Pza. Gral. Santocildes 4-BU	R-94/1273/17	07/93 a 10/93	115.790
09/731073/33	JOSE A. SANCHEZ FERNANDEZ -Vitoria 177 7-D - BURGOS	R-94/1278/22	01/93 a 12/93	347.371
09/731083/43	JESUS M. DOMINGUEZ SANCHEZ - Costa Rica 75 -BURGOS	R-94/1281/25	01/93 a 04/93	115.790
09/731099/59	ANTONIO BARRIO RUBIO-Pza. Dr. Albiñana 3 -9 -BURGOS	R-94/1285/29	02/93 a 12/93	173.686
09/731112/72	JOSE L. MIÑON TERAN -C/Lavaderos 4 B. -BURGOS	R-94/1286/30	01/93 a 09/93	231.581
09/731116/76	TICIANO SOTO IBAÑEZ - Real 7 - BURGOS	R-94/1287/31	01/93 a 09/93	231.581
09/731168/31	Mª INES PUENTE MARTINEZ -P. San Fco. 1 - 3- BURGOS	R-94/1290/34	11/93	28.948
09/731180/43	PAPA NIANG - Cabestreros 7 2 - BURGOS	R-94/1291/35	01/93 a 09/93	260.528
09/731195/58	JOSE M. MARAÑON SAINZ -Pozanos B-2 8º B - BURGOS	R-94/1293/37	01/93 a 07/93	202.633
09/731209/72	JUAN C. GUTIERREZ LUIS -Padre Salaverri 5 3-D - BURGOS	R-94/1296/40	01/93 a 12/93	347.371
09/731213/76	M. JESÚS PRIETO MARTIN -Avda. Calleja y Zurita 17 -BURGOS	R-94/1297/41	01/93 a 12/93	347.371
09/731237/03	GONZALO GONZALEZ MARTINEZ -Alfareros 20 5-A-BURGOS	R-94/1300/44	07/93 a 11/93	57.895
09/731242/08	FALO MBENGUE MBAYE -CTRa. Valladolid Km 4,2-BURGOS	R-94/1302/46	01/93 a 06/93	115.790
09/731260/26	Mª PALOMA GARCFIA FUENTES -C/Madrid 38-3º -BURGOS	R-94/1303/47	01/93 a 10/93	289.476
09/731280/46	IBRAHIMA NDIAYE -P. Europa 7 1 B -BURGOS	R-94/1308/52	04/93 a 12/93	231.581
09/731284/50	A. SILVA GONCALVES -Ntra. Sra. Belén 8 4-D - BURGOS	R-94/1309/53	01/93 a 12/93	347.371
09/731310/76	ROSA I. MARTIN ROJAS - Bda. Juan XXIII 17-8º -BURGOS	R-94/1315/59	01/93 a 04/93	115.790
09/731313/79	CARMELO PASCUAL MARTINEZ -Torres 7 11-BURGOS	R-94/1317/61	01/93 a 11/93	318.424
09/731319/85	PEDRO FEO MARTIN -C. San Julián 13 B. - BURGOS	R-94/1318/62	01/93 a 12/93	318.424
09/731323/89	M. NATIVIDAD FERNANDEZ HERRERA -S.T. 3 3-Izda. -BURGOS	R-94/1319/63	07/93 a 12/93	86.843
09/731326/92	BEGOÑA ITURRI ECHEVARRIA - MODUBAR DE LA EMPAREDADA	R-94/1320/64	01/93 a 03/93	86.843
09/731360/29	JOSE A. AVILES RODRIGUEZ -Padre Flórez 22 - BURGOS	R-94/1327/71	01/93 a 12/93	347.371
09/731365/34	FRANCISCO J. CHOMON SERNA -Condesa Mencia 17 Bajo-BURGOS	R-94/1328/72	07/93 a 12/93	173.686
09/731370/39	EMILIO IZQUIERDO PEÑA-Barrantes 2 bajo Izda. -BURGOS	R-94/1329/73	01/93 a 12/93	347.371
09/731391/60	FRANCISCO HOYOS CALLE -S. Juan 24 -2º Izda. -BURGOS	R-94/1331/75	01/93 a 10/93	289.476
09/731413/82	TOMAS A. SAINZ GARCIA -Constitución 3-7-BURGOS	R-94/1334/78	01/93 a 12/93	347.371
09/731.471/43	MAKHTAR NIANG - Madrid 38 - BURGOS	R-94/1341/85	08/93 a 09/93	57.895
09/731473/45	MOR SAMB - Ctra. Valladolid Km. 4,2 -BURGOS	R-94/1342/86	09/93	28.948
09/731478/50	ELOINA ARIAS LORENZO -Rey D. Pedro 54-2 B - BURGOS	R-94/1343/87	01/93 a 12/93	347.371
09/731491/63	ANGEL GARCIA OLMO - Vitoria 163 7C -BURGOS	R-94/1345/89	02/93 a 10/93	86.843
09/731503/75	EUGENIO MARTIN RODRIGUEZ -San Pablo 16 Bajo-BURGOS	R-94/1347/91	05/93 a 10/93	173.686
09/731522/94	BENAV. FERNANDEZ VALDERRAMA -Vitoria 73 6 - BURGOS	R-94/1349/93	04/93	28.948
09/731581/56	JOSE LUIS RICCHIO - VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	R-94/1352/96	10/93 a 11/93	57.895
09/731586/61	ADORACION SAUCO JAUREGUI -Parque Europa 7 2-A-BURGOS	R-94/1354/01	01/93 a 12/93	347.371
09/731587/62	JESUS I. GONZALEZ SAUCO -Parque Europa 7 2-A -BURGOS	R-94/1355/02	01/93 a 12/93	347.371
09/731595/70	M. SOLEDAD PUERTAS SUAREZ -C. San Julián 1 - BURGOS	R-94/1356/03	04/93 a 06/93	86.843
09/731.619/94	ALBERTO HUERTA CERECEDA - Calvo Sotelo -BURGOS	R-94/1359/06	11/93	28.948
09/731620/95	STEFAN HILLEBRAND - Calvario 14-2º - BURGOS	R-94/1360/07	01/93 a 04/93	115.790
09/731622/00	CECILIO GONZALEZ CALZADA -Sta. Dorotea 18 7º - BURGOS	R-94/1361/08	01/93 a 11/93	318.424
09/731638/16	CARMELO DEL OLMO GARCIA -Padre Luis Martín 23 - MELGAR FERN.	R-94/1364/11	01/93 a 12/93	347.371
09/731665/43	ARIANA CIBRIAN GUTIERREZ -Av. Pérez Platero 13 4-A -BURGOS	R-94/1365/12	02/93 a 12/93	173.686
09/731740/21	AITOR SANTAMARIA RAMIRO - Pº Los Pisones 19 3 D-BURGOS	R-94/1369/16	01/93 a 12/93	318.424
09/731764/45	CARLOS PRESENCIO LEIVA -Madrid 12 - BURGOS	R-94/1371/18	01/93 a 12/93	347.371
09/732459/61	MARIANA MERINO ABANADES -San Juan Lagos 4 2 D -BURGOS	R-94/1474/24	08/93 a 12/93	144.738
09/731786/67	MANUEL GIL MIGUEZ - Zamora 1 5-B -BURGOS	R-94/1375/22	12/93	28.948
09/731794/75	AMPARO HERES HERRERO - Fco. Garcia Lorca 3 -BURGOS	R-94/1376/23	02/93 a 04/93	86.843
09/731796/77	PEDRO E. MARTINEZ MARTIN -S.Juan Lagos 10 3º D -BURGOS	R-94/1377/24	02/93 a 12/93	318.424
09/731799/80	RICARDO DIEZ CONDE - San Fco. 157 - BURGOS	R-94/1379/26	01/93 a 12/93	347.371
09/731841/25	FERNANDO ILLANA GARCIA - Fco. Salinas 85 2 - BURGOS	R-94/1384/31	02/93 a 12/93	318.424
09/731845/29	ANTONIO J. BALLESTERO SERRANO - Plaza mayor 12 - HONTORIA C.	R-94/1386/33	03/93	28.948
09/731886/70	JUAN C. BURGOS MARTINEZ -Jerez 16 8A - BURGOS	R-94/1395/42	12/93	28.948
09/731.892/76	JUAN B. SAIZ BASTIDA -Santiago 33 7 B -BURGOS	R-94/1396/43	03/93 a 08/93	173.686
09/731938/25	JULIAN BLANCO VADILLO -Bda. Inmaculada Bloque F 7-1º D- BUR	R-94/1404/51	03/93	28.948
09/731993/80	ENRIQUE TAPIA RAMOS -Pérez Platero 13 4º A - BURGOS	R-94/1411/58	04/93 a 12/93	260.528
09/732000/87	JOSE R. GARCIA ADRIAN-Carnicerias 2 - BURGOS	R-94/1413/60	04/93 a 11/93	173.686

N.º Identific.	Titular-Domicilio	Dto. n.º	Período	Imp. ptas.
09/732062/52	JOSE M. MARTINEZ ORTEGA -C/Real - SARRACIN	R-94/1420/67	04/93	28.948
09/732068/58	JESUS BARBERO GARCIA -Legión Española -BURGOS	R-94/1421/68	04/93 a 05/93	57.895
09/732112/05	MANUEL A. BLANCO IBAÑEZ - Fernán González 46 - BURGOS	R-94/1430/77	04/93	28.948
09/732272/68	CARLOS E. GONZALEZ VEGAS - Alvar Garcia 4 - BURGOS	R-94/1448/95	06/93 a 12/93	202.633
09/732274/70	AGER ZABALA COBEAGA - Alvar Garcia 4 - BURGOS	R-94/1449/96	06/93 a 12/93	202.633
09/732299/95	MARIA E. NEBREDA SAN EUSTAQUIA -Gral Mola 25-3º D -BURGOS	R-94/1453/03	06/93 a 08/93	86.843
09/732309/08	JOSE P. REYERO ALVAREZ -Comuneros de Castilla 21 -BURGOS	R-94/1455/05	09/93	28.948
09/732369/68	DAVID MIGUEL CALVO -San Fco. 161 4º - BURGOS	R-94/1459/09	12/93	28.948
09/732382/81	CARMELO PEREZ CACHO - Candelas 17 2 - BURGOS	R-94/1462/12	07/93 a 12/93	173.686
09/732418/20	DEMETRIO IGLESIAS FERNANDEZ - Julio Saez Hoya 11-BURGOS	R-94/1465/15	07/93 a 12/93	173.686
09/732436/38	JUAN C. CORNEJO HERNANDO - Santiago 30 - BURGOS	R-94/1469/19	08/93 a 10/93	86.843
09/732462/64	CONRADO BERRIO GIMENEZ - ORBANEJA RIOPICO	R-94/1475/25	08/93 a 09/93	57.895
09/732477/79	SANTOS ARRIBAS CRISTOBAL - Julio Saez Hoya 11 -BURGOS	R-94/1479/29	07/93 a 12/93	173.686
09/732492/94	LUCAS VICENTE ARANZANA - San Fco. 19 2º A - BURGOS	R-94/1481/31	08/93 a 12/93	144.738
09/732493/95	JOSE BERRIO BERRIO -Bda. Inmaculada 2º M. 55 - BURGOS	R-94/1482/32	08/93 a 12/93	144.738
09/732496/01	SOLEDAD GARCIA ALONSO -Avda. Gral Sanjurjo 25-5º - BURGOS	R-94/1483/33	08/93 a 10/93	86.843
09/732500/05	JOSE M. MACHO GONZALEZ -Vitoria 161 - BURGOS	R-94/1485/35	08/93 a 12/93	144.738
09/732501/06	EULOGIO MACHO GONZALEZ - Vitoria 161 - BURGOS	R-94/1486/36	08/93 a 12/93	144.738
09/732573/78	FELIX PEREZ RUBIO -Bda. Juan XXIII 12 2º -2 - BURGOS	R-94/1492/42	10/93 a 12/93	86.843
09/732695/06	JESUS FUENTE BRALO -Pza. Vega 18 1º -BURGOS	R-94/1499/49	10/93 a 12/93	86.843
09/732701/12	JOSE R. MUÑOZ MERINO -Legión Española 7 A - BURGOS	R-94/1500/50	10/93 a 12/93	86.843
09/732718/29	ARMANDO ELOSUA AIBAR -Fco. García Lorca 1-4º A -BURGOS	R-94/1502/52	10/93 a 12/93	86.843
09/732775/86	ROSA M. RAMOS MATEO -REy Don Pedro 40 - BURGOS	R-94/1510/60	11/93 a 12/93	57.895
09/732729/40	FRANCISCO D. PARRA FERNANDEZ -Calzadas 5 -BURGOS	R-94/1503/53	05/93 a 12/93	231.581
09/732807/21	MIGUEL A. SANCHEZ MARTIN - Villafria 18 -BURGOS	R-94/1512/62	11/93 a 12/93	57.895
09/732872/86	JOSE R. MONTOYA CARRETERO -Avda. Vena 13 5º B -BURGOS	R-94/1520/70	12/93	28.948
09/202479/89	LUIS KROLL REQUEJO - San Isidro 10 2-D - ARANDA DE DUERO	R-94/2266/40	01/93 a 12/93	347.371
09/204486/59	VICENTE VELAZQUEZ PASCUAL -Fernán González 22 - ARANDA DUERO	R-94/2276/50	01/93 a 12/93	173.686
09/204918/06	RAMON GIL LOPEZ -Pza. Padre Claret 5 -ARANDA DE DUERO	R-94/2277/51	05/93 a 12/93	115.790
09/402442/38	LUIS FIEL RODRIGO - TORTOLES DE ESGUEVA	R-94/2292/66	01/93 a 08/93	231.581
09/404324/77	ALEJANDRO IZCARRA JUEZ - ARANDA DE DUERO	R-94/2302/76	01/93 a 03/93	86.843
09/700973/03	GASPAR DIEGO MARTIN -Lerma 5 - ARANDA DE DUERO	R-94/2322/96	12/93	28.948
09/700989/19	ANACLETO BARRASUS PECHARROMAN -Hospicio 8 - ARANDA DE DUERO	R-94/2323/00	01/93 a 12/93	347.371
09/702513/88	SERGIO MOURIÑO RODRIGUEZ -Orfeón Arandino 6 1-1-BURGOS	R-94/2341/18	01/93 a 12/93	347.371
09/702533/11	M. CATHERI. DELBOULLE GODART -Arias Miranda 24 -2 -ARANDA	R-94/2342/19	11/93 a 12/93	57.895
09/702823/10	JUAN R. SARABIA MATEOS - Juan Bravo 3 - ARANDA DUERO	R-94/2345/22	01/93 a 12/93	347.371
09/703002/92	ANTONIO RUIZ MARTIN -Pz. Primo Rivera 22 -3 B - BURGOS	R-94/2348/25	03/93 a 12/93	289.476
09/703749/63	CONRADO SEBASTIAN MAMBRILLA - Avda. Los Caidos 12-ARANDA DUERO	R-94/2354/31	06/93 a 09/93	57.895
09/703785/02	EULOGIO VALLEJO MARTINEZ - Polg. R. P. 25 - ARANDA DE DUERO	R-94/2356/33	12/93	28.948
09/703945/65	RAMON CITORES GONZALEZ - Nuño Rasuro 2 - ARANDA DE DUERO	R-94/2358/35	01/93 a 12/93	347.371
09/704450/85	JOSE M. ALDAVE ECHAVEGUREN -S. Roque 62 -COVARRUBIAS	R-94/2363/40	01/93 a 12/93	347.371
09/704561/02	ANDRES MARTIN DIAZ - Simón de Colonia 3 - ARANDA DUERO	R-94/2364/41	01/93 a 12/93	347.371
09/705006/59	JOSE L. HERNANDEZ HERMOSA -Obispo Velasco 86 - ARANDA DUERO	R-94/2367/44	01/93 a 12/93	347.371
09/705118/74	ISMAEL TAPIA CUEVAS -Puerta nueva 47 2 I - ARANDA DUERO	R-94/2368/45	04/93 a 08/93	57.895
09/706823/33	LUCIO AYALA CALVO - Ctra. La Aguilera s/N - ARANDA DE DUERO	R-94/2379/56	10/93	28.948
09/707784/24	BERNARDO IZCARA JUEZ - Avda. Los Caidos 13 - ARANDA DUERO	R-94/2382/59	01/93 a 12/93	347.371
09/708771/41	CARLOS CARAZO BARBERO -Avda. Burgos 20-2º D - ARANDA DUERO	R-94/2388/65	01/93 a 12/93	347.371
09/708964/40	FRANCISCO J. CARBALLO HERAS - Avda. Castilla 45 4-C - ARANDA	R-94/2392/69	08/93	28.948
09/710479/03	OLIVIA FERREIRA GONCALVES -Av. Castilla 55 -ARANDA DE DUERO	R-94/2400/77	01/93	28.948
09/710961/00	ANTOLIN FERNANDEZ PORTILLO - VILLOVELA ESGUEVA	R-94/2402/79	01/93 a 12/93	347.371
09/711174/19	ALFONSO DOMINGO BLANCO - Ctra. Burgo se Osma 23 -ARANDA DUERO	R-94/2403/80	08/93	28.948
09/712306/84	FRANCISCO AGUDO LOPEZ - Avda. Murillo 2 4º D - ARANDA DUERO	R-94/2419/96	01/93 a 12/93	347.371
09/712767/60	ANGEL CANO CALVO - Travesia el Chopo 3 - ARANDA DUERO	R-94/2426/06	01/93 a 12/93	347.371
09/712825/21	ANGEL MOLERO BLANCO - Ctra. de Palencia 23 -ARANDA DUERO	R-94/2427/07	01/93 a 12/93	347.371
09/713283/91	AVELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Sta. Teresa - LERMA	R-94/2433/13	01/93 a 12/93	347.371
09/713619/39	MANUEL CASCAJARES HERNANDEZ -S. Lazaro 25 - ARANDA DE DUERO	R-94/2438/18	01/93 a 12/93	347.371
09/714525/72	ASCENSION ESPINOSA NAVAS -Fuenteminaya 41 - ARANDA DUERO	R-94/2445/25	01/93 a 12/93	347.371
09/715413/87	ANTONIO PEROSANZ CALVO -Ntra. Sra. Belén 36 - ARANDA DE DUERO	R-94/2451/31	01/93 a 12/93	347.371
09/715546/26	GUMERSINDA RODRIGUEZ LLAGUNO - Pio XII 1 -ARANDA DE DUERO	R-94/2456/26	07/93 a 10/93	57.895
09/716448/55	JULIAN CARLOS GONZALEZ MEDEL -La Pradera 10 2 B -QUINTANAR S.	R-94/2468/48	01/93 a 06/93	173.686
09/716888/10	AGUSTIN OLIVELLA ESPEJA - Primo Rivera 6 - ARANDA DUERO	R-94/2469/49	01/93 a 12/93	347.371
09/716973/95	JESUS M. GOICOECHEA MARTIN - Avda. Pio XII Bajo -ARANDA DUERO	R-94/2470/50	01/93 a 10/93	289.476
09/717501/41	TOMAS RUIZ MORENA - Duraton 3 - ARANDA DE DUERO	R-94/2478/58	01/93 a 12/93	347.371
09/717789/38	BASILIO BAYO GARCIA -Burgo de Osma 19 -ARANDA DE DUERO	R-94/2482/62	07/93 a 12/93	173.686
09/718239/03	PETRA CALVO ARRANZ -Pio Baroja 13 - ARANDA DE DUERO	R-94/2485/65	10/93 a 12/93	57.895
09/719309/06	FRANCISCO FRAILE ESTEBAN - Avda. Murillo 2 - ARANDA DE DUERO	R-94/2491/71	10/93	28.948
09/719596/02	CARLOS ALBERTO BARBERO GUEZ. -La Campiña 4 - ROYUELA DE RIO F.	R-94/2494/74	01/93 a 10/93	231.581
09/719882/94	JOSE L. MIGUEL MUÑOZ - Avda. Padre Claret 6 - ARANDA DE DUERO	R-94/2497/77	08/93 a 12/93	144.738
09/719892/07	FERNANDO MARTIN RODRIGUEZ - Tenerife 3-1º - ARANDA DE DUERO	R-94/2498/78	11/93	28.948
09/720342/69	JUAN J. ARAQUE VALVERDE - Filomena Huerta 2 -SALAS INFANTES	R-94/2502/82	04/93 a 12/93	260.528
09/720707/46	MIGUEL CALVO MOTA -Juan Yagüe 9 - ARANDA DE DUERO	R-94/2507/87	01/93 a 12/93	347.371
09/720929/74	JUAN MANUEL SANZ REMACHA -Florieta Rosales 14º -ARANDA DUERO	R-94/2512/92	05/93 a 11/93	86.842
09/721072/23	MARIA CARMEN GAYUBO VELASCO -REal 93 - ARANDA DUERO	R-94/2514/94	01/93 a 12/93	347.371
09/721531/94	JUAN CHAGARTEGUI CABARGA -Travesia Bernardas 1 -ARANDA DUERO	R-94/2521/04	01/93 a 12/93	347.371
09/721752/24	JOSE LUIS CARAZO VICARIO -Avda. Castilla 20 -ARANDA DUERO	R-94/2524/07	07/93	28.948

N.º Identific.	Titular-Domicilio	Dto. n.º	Período	Imp. ptas.
09/723286/06	M. ANTONIA SANZ HERRERO -Duraton 1 - ARANDA DE DUERO	R-94/2543/26	02/93 a 05/93	115.790
09/723400/23	AMALIO GARCIA CASAS - Santiago 19 - ARANDA DE DUERO	R-94/2544/27	01/93 a 12/93	347.371
09/723719/51	FRANCISCO J. CRIADO ANTON - Bravo 2-2- ARANDA DE DUERO	R-94/2545/28	03/93 a 12/93	260.528
09/723875/13	ELISEO DIEGUEZ GOMEZ - LA CUEVA ROA	R-94/2548/31	01/93 a 12/93	347.371
09/724006/47	JOSE I. ALDAVE GUELBENZU -Bº San Roque 70 - COVARRUBIAS	R-94/2550/33	01/93 a 12/93	347.371
09/724155/02	PEDRO CALVO VELASCO -Pza. Mayor 3 -1 - ARANDA DE DUERO	R-94/2553/36	01/93 a 05/93	144.738
09/724377/30	JUAN MARTINEZ REGORDAN -Ctra. A. Vall. Est. Aut. -ARANDA DUERO	R-94/2556/39	01/93 a 02/93	57.895
09/724397/50	JUAN C. ELENA ORCAJO - Pza. Primo Rivera 22 -BURGOS	R-94/2557/40	03/93 a 12/93	289.476
09/724403/56	JUAN F. JUEZ HERNANDO - Sta. Margarita 3 - ARANDA DUERO	R-94/2559/42	07/93 a 12/93	57.895
09/724601/60	MIGUEL A. MARTIN RIBO - Gumiel Hizán - GUMIEL HIZAN	R-94/2560/43	06/93 a 12/93	173.686
09/724603/62	CESAR DOMINGO OTOBALEA - QUINTANAR DE LA SIERRA	R-94/2561/44	06/93	28.948
09/725223/03	SERVANDO MARTINEZ ORTEGA -Orfeón Arandino 4-4D -ARANDA DUERO	R-94/2569/52	01/93 a 12/93	347.371
09/725435/21	JUAN JOSE DIEZ VERDEJO -Pio XII 1 - ARANDA DUERO	R-94/2573/56	01/93 a 04/93	115.790
09/725606/95	CLAUDIO BRAVO CINTA - Veracruz 11 -COVARRUBIAS	R-94/2576/59	01/93 a 12/93	347.371
09/725703/95	JESUS JUNCAL JUAREZ - Pizarro 17 - ARANDA DUERO	R-94/2578/61	01/93 a 12/93	347.371
09/725867/65	JOSE MARIANO SANCHEZ ARBOSA - San Isidro 10 -ARANDA DUERO	R-94/2581/64	01/93 a 12/93	347.371
09/726228/38	FERMIN HORTIGUELA GONZALEZ - Las Cañadas 8 - ARANDA DUERO	R-94/2586/69	01/93 a 02/93	57.895
09/726537/56	LUCIO HERNANDO BENITO - ZAZUAR	R-94/2590/73	01/93 a 11/93	318.424
09/726542/61	LUIS SANTO DOMINGO GAYUBAS - ZAZUAR	R-94/2591/74	01/93 a 11/93	318.424
09/726836/64	JOSE LUIS ARAUZO VAL - Hospicio 27 - ARANDA DE DUERO	R-94/2597/80	01/93 a 07/93	86.843
09/727512/61	M. LOURDES GUTIERREZ LOPEZ -Avda. Murillo 2 - ARANDA DE DUERO	R-94/2604/87	10/93	28.948
09/727793/51	MIGUEL HERNANDEZ BORJA -Travesía San Andres 16-ARANDA DE DUERO	R-94/2612/95	01/93 a 06/93	173.686
09/727866/27	FLORENTINO PEREZ CUESTA -Santiago 13-C - ARANDA DE DUERO	R-94/2613/96	02/93 a 07/93	86.843
09/727909/70	JUAN A. BRIONGOS SEBASTIAN -Tenerife 4 - ARANDA DUERO	R-94/2615/01	05/93 a 11/93	86.843
09/728140/10	JOSE A. CASCAJARES HERNANDEZ - Pedrote 27 - ARANDA DUERO	R-94/2623/09	01/93 a 12/93	347.371
09/728151/21	ABEL BLANCO FERNANDEZ -Duratón 1 - ARANDA DE DUERO	R-94/2625/11	06/93 a 12/93	202.633
09/728206/76	CANDIDO MARTINEZ ARIZA -Hospicio 13 - ARANDA DE DUERO	R-94/2628/14	02/93 a 06/93	144.738
09/728225/95	JESUS MARTINEZ PEDRO -Gral. Mola 2-2- LERMA	R-94/2629/15	01/93 a 03/93	86.843
09/728299/72	JOSE A. GARCIA BURGUENO -Pº Empecinado 3 - ROA	R-94/2630/16	01/93 a 12/93	347.371
09/728521/03	JOSE Mª ANDREU MEDINA -Fuente Arriba 15 - QUINTANAR SIERRA	R-94/2634/20	01/93 a 12/93	347.371
09/728661/46	MANUEL MIGUEL CASADO VILLA -Santiago 67 5º A -ARANDA DUERO	R-94/2639/25	01/93 a 07/93	202.633
09/730034/61	FLORENCIO GIL ARRANZ - La Fuente 24 -SANTA CRUZ DE SALCEDO	R-94/2647/33	01/93 a 12/93	347.371
09/730109/39	RICARDO MARTINEZ BOMBIN - Avda. Luis Mateos 3 2º D - ARANDA	R-94/2651/37	01/93 a 06/93	173.686
09/730260/93	PAUL WALTER BUDGEEN FRIEDERICI-Avda. Castilla 68 -ARANDA	R-94/2655/41	01/93 a 12/93	347.371
09/730572/17	JAVIER JIMENO PARDO - HOYALES DE ROA	R-94/2665/51	01/93 a 12/93	347.371
09/730595/40	MARGARITA VALLEJO MARTINEZ - GUMIEL DEL MERCADO	R-94/2667/53	05/93 a 12/93	231.581
09/731141/04	M. AMPARO RODRIGO LOPEZ -Santo Cristo 2 - ARANDA DUERO	R-94/2680/66	01/93 a 12/93	347.371
09/731274/40	LUIS C. SANCHO AGUERA -Fuenteminaya 43 - ARANDA DE DUERO	R-94/2691/77	01/93 a 02/93	57.895
09/731485/57	JOSE F. CORPORALES CORREDERA -Nueva 9 - VILLAHOZ	R-94/2700/86	01/93 a 12/93	347.371
09/731660/38	CRISTINA BARTOLOME CONDADO - La fuente arriba 15 - QUINTANAR SIERRA	R-94/2707/93	11/93 a 12/93	57.895
09/731856/40	JUANA VILLALBA LOPEZ -Castilla 84 - ARANDA DE DUERO	R-94/2718/07	02/93	28.948
09/732021/11	JAVIER MARTIN MARTIN -Sol de las Moreras 28-2º Izda -ARANDA	R-94/2729/18	03/93	28.948
09/732136/29	JOSE GARCIA BERNAL -Daoiz y Velarde 8-2º B - ARANDA DE DUERO	R-94/2732/21	05/93 a 07/93	86.843
09/732270/66	FERNANDO PEREZ ARRANZ -Pº Cantabrico 2 - ARANDA DE DUERO	R-94/2738/27	06/93 a 09/93	115.790
09/732604/12	FRANCISCO FERNANDEZ HERNANDEZ - ESPINOSA DE CERVERA	R-94/2764/53	07/93 a 12/93	173.684
09/702837/24	LUIS AYUSO LLANOS -Cardenal Segura 10 -BURGOS	R-94/2779/68	01/94 a 03/94	109.418
09/712077/49	FCO. JAVIER CELORRIO LOPEZ - SALDAÑA DE BURGOS	R-94/2782/71	04/94	36.472
09/714261/02	JUAN CARLOS ZAMORA CUESTA - Avda Cid 10 - BURGOS	R-94/2783/72	01/94 a 02/94	72.945
09/716183/81	MOKHTAR MEJAHED -C/Madrid 70 1 A - BURGOS	R-94/2785/74	01/94	36.472
09/717898/50	PEDRO C. MATA GUTIERREZ - Cervantes 9 - BURGOS	R-94/2786/75	01/94	36.472
09/724518/74	ISAAC JORGE BENDAYAN ALVAREZ -S. S. Miguel 2-B - BURGOS	R-94/2793/82	01/94 a 02/94	72.945
09/725669/61	JOSE M. BERNABEL MARTINEZ -Trinas 3 - BURGOS	R-94/2795/84	01/94	36.472
09/725792/87	FERNANDO J. CASTRILLO GONZALEZ -Gral. Yagüe 18 -BURGOS	R-94/2796/85	01/94	36.472
09/726921/52	ROBERTO MIGUEL PAVON -San Pablo 2 - BURGOS	R-94/2797/86	01/94 a 02/94	72.945
09/727552/04	EVANGELINA LARA GARCIA -Cabestreros 1 - BURGOS	R-94/2798/87	01/94 a 02/94	72.945
09/727716/71	ELENA NERY DELGADO SIERRA -Pedro Alfaro 4-4-A -BURGOS	R-94/2799/88	01/94	36.472
09/728215/85	EMILIO J. PEREZ REY -Calzadas 15-5-/ - BURGOS	R-94/2801/90	01/94 a 02/94	72.945
09/728333/09	EVA M. COUSILLAS HERNANDO - QUINTANILLA SOBRESIERRA	R-94/2802/91	01/94 a	36.472
09/728443/22	NICOTRA INNOCENZA -Pº Espolón 3-1-A - BURGOS	R-94/2804/93	02/94	36.472
09/728575/57	M. CARMEN PALOMERO MIGUEL - San Pedro Cardeña 66-2º -BURGOS	R-94/2806/95	01/94 a 02/94	72.945
09/728973/67	ROBERTO JUANA RUIZ -Pza. Lavaderos 6 - BURGOS	R-94/2809/01	01/94	36.472
09/730004/31	JOSE GONZALO MELLADO PEREZ -Hospital Militar 7 - BURGOS	R-94/2810/02	01/94	36.472
09/730388/27	LUIS ANTONIO LOPEZ LINARES - Valladolid 7 - BURGOS	R-94/2814/06	01/94 a 04/94	145.891
09/732143/36	JOSE M. INCERA GARCIA -Malaga 38-3-A- BURGOS	R-94/2822/14	04/94	36.472
09/732701/12	JOSE R. MUÑOZ MERINO -Legión Española 7 -A - BURGOS	R-94/2824/16	01/94	36.472
09/728145/15	RAMON L. GARCIA CRESPO -Roa de Duero 3 - ARANDA DE DUERO	R-94/2833/25	01/94 a 04/94	145.891
09/728299/72	JOSE A. GARCIA BURGUEÑO -Empecinado 3 - ROA DE DUERO	R-94/2834/26	02/94 a 04/94	109.418
09/732360/59	ALFONSO ROJO ABAD - Cantabria 1-1-E - ARANDA DE DUERO	R-94/2842/34	02/94 a 04/94	109.418
01/719962/55	M. JESUS MENDES PIRES -Juan Padilla 12 - BURGOS	R-94/2486/26	02/93 a 12/93	318.424
20/709677/80	FCO. JAVIER GALLARDO ILLERA -Sta. Cruz 25 -bajo -BURGOS	R-94/900728	02/92 a 12/92	282.742
20/709677/80	FCO. JAVIER GALLARDO ILLERA -Sta. Cruz 25 -BAJO -BURGOS	R-94/900729	01/93 a 02/93	57.895

Burgos, a siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. — El Director Provincial, Luciano Galindo del Val.

7824. — 100.320

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

RECAUDACION MUNICIPAL

Don Luis Alonso Polo, Recaudador y Agente Ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Hago saber: Que intentada la notificación de la providencia de los valores incluidos en los expedientes administrativos de apremio, cuyo detalle se relaciona a continuación, en el domicilio de los contribuyentes que igualmente se relacionan, y habiéndose negado éstos a firmar el justificante de la notificación, extremo que consta acreditado en el expediente, y a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 103.5, del Reglamento General de Recaudación, se publica el presente edicto para que se den por notificados los contribuyentes siguientes, de los débitos no abonados en período voluntario y por las cuantías siguientes:

RELACION DE DEUDORES

Exped.	*Apellidos y nombre*	*Domicilio*	*D. N. I.*	*Deuda*
124.009	HERRERO BONILLA, JOSE	CL. BARTOLOME ORDOÑEZ, 4, 3-B		4.100
124.013	GUERRA LAZARO, JOSE LUIS	CM. ANDALUCES, 2, 6-B	13129408	37.160
124.026	BOADAS COBACHO, ANA Y OTRO	CL. VITORIA, 3, 7-B 3-B	22694156	4.100
124.030	GIL ARROYO, JOSE DANIEL	CL. CONCEPCION,17, 5-Iz.	13046172	22.100
124.031	GOICOECHEA ESCOLANTE, FC. JAVIER	CL. ALMIRANTE BONIFAZ. 14, 4	13091611	4.100
124.035	ORTEGA CAMPO, LUIS	BA. JUAN XXIII, 23, 4-1	13020240	4.100
124.040	LUACES RAMIREZ, MAXIMO	PZ. PEDRO MALDONADO, 4, 2-B	13050769	4.100
124.052	VICARIO CUEVAS, JOSE VICENTE	CL. FEDERICO GARCIA LORCA, 19, 6-B	13128966	11.300
124.067	CASTELLANOS CASADO, JUAN CRUZ	AV. CASTILLA Y LEON, 6, 5-A	13079333	12.500
124.073	QUINTANA ARNAIZ, MARIA JESUS	CL. BARRIO GIMENO, 12	13122486	4.100
124.078	ALONSO ALONSO, M. ROSARIO	PQ. VIRGEN DEL MANZANO, 12	13065205	7.700
124.083	ALONSO GUTIERREZ, PEDRO ANGEL	PS. PISONES, 2,	13165363	1.508
124.087	LIZ GONZALEZ, FERNAN	AV. VENA, 3, 3		31.076
124.094	MORENO LUCAS, LUIS	CL. AVELLANOSA (VILLAFRIA) 49	13125471	71.876
124.095	BALBAS ECHEVARRIA, M. BEGOÑA	CL. LOUDUM, 6, 10	13123588	58.100
124.102	FRANCO MIGUEL, EMILIANO	PZ. SAN AGUSTIN, 3	13101095	83.348
124.113	PEREZ MARTINEZ, M. ARANZAZU	PS. FUENTECILLAS, 11, 1	13162516	5.300
124.114	BURGOS CORREDURIA DE SEGUROS	CL. SEVERO OCHOA, 53	9234456	54.170
124.117	RUIZ MARTIN, MARIA ASUNCION	CL. SANTA CLARA, 54, 1	13097832	18.500
124.134	PEREZ BARCENA, CONCEPCION	PS. FUENTECILLAS, 41, DR	13099987	7.700
124.139	ALVARES MARIN, JOSE ANDRES	CL. CARDERAS, 13, DR	13144479	5.774
124.142	OLMO MARTINEZ, FRANCISCO JA. DEL	AV. CID CAMPEADOR, 65, 3 CT.	13087822	12.837
124.150	FRANCISCO CORMENZANA, LUIS ANGE.	PZ. LAVADEROS, 9, 1 IZ.	13129490	7.700
124.162	MARTINEZ HOYUELOS, FELIPE	PZ. SANTIAGO, 2, 3 A	13135686	24.260
124.174	ARAMAYONA OCHOA, MARIA BEGOÑA	CL. SANTA CLARA, 30, 1 C	12879338	20.534
124.203	GONZALEZ DEL OLMO, BEATRIZ	CL. FRANCISCO SALINAS, 81 BJ 1	13120655	7.700
124.270	RODRIGUEZ RENEDO, ANA MARIA	PQ. SAN FRANCISCO, 5, 4 IZ.	13132657	39.236
124.300	ASENJO MACIAS, ENRIQUE	AV. ELADIO PERLADO, 57, 1 C	1486161	24.212
124.312	UNSAIN CONSTRUCCIONES Y CONTRA	PZ. MIGUEL PRIMO DE RIVERA, 2,1		7.700
124.323	HERNANDO VICENTE, JOSE MARIA	CL. ANSELMO SALVA, 5, 2 D	9763974	31.892
124.330	GARCIA MAROTO, ROSA MARIA	CR. POZA, 12, 3 H	13134728	24.212
124.372	PEREZ VILLAHOZ, FRANCISCO	CL. CERRO DE SAN MIGUEL, S/N.	13124947	5.300
124.412	GARCIA BRIONES, FRANCISCO JAVIER	CL. VITORIA, 179 8 H	13153416	24.212
124.415	HORTIGÜELA RODRIGO, MARIA DE LA	AV. GRAL. VIGON, 71,1 CT.	13071952	7.700
124.457	PUIG DOMENECH CASADO, ESTEBAN	CL. JULIO SAEZ DE LA HOYA, 11, 3 C	13135102	50.516
124.562	PALACIOS MADERUELO, CESAR	AV. SANJURJO, 23, 5 A	13124691	8.900
124.571	SANCHO MARTINEZ, HILARIO	BA. INMACULADA LETRA «D», 4, 3 DR	13126968	33.812
124.591	COLINA LARA, JESUS MARIA	CL. VITORIA, 257, 6 E	13149521	25.700
124.600	SANTAMARIA CUASANTE, ALEJANDRO	CL. FERNAN GONZALEZ, 34	13112193	11.300
124.610	ESTEBAN FERNANDEZ, M. CRUZ	PZ. FORAMONTANOS, 11, 9 A	13068606	4.100
124.614	COS CUESTA, JUAN CARLOS	PZ. PEDRO MALDONADO, 8, 3 A	13144716	92.624
124.723	CARRANCHO PINEDA, JOSE IGNACIO	CL. VITORIA, 183, 9 G	13100958	4.283
124.762	BLANCO GARCIA, LUIS ALBERTO	CL. SANTIAGO APOSTOL, 33, 1 C	13114394	11.876
124.784	LOPEZ MEDIAVILLA, CASILDA	CL. CALZADAS, 67	13064853	4.100
124.800	COVARRUBIAS HORTIGÜELA, M. LUZ	AV. REYES CATOLICOS, 40	2481183	51.284
124.829	MANZANAL MANERO, MARIA SAGRARIO	AV. REYES CATOLICOS, 9, 9 B	13090762	16.916
124.838	APLISISCO, S.L.	AV. GRAL YAGÜE, 35	9239393	68.374
124.846	CALVO GALLO, LEONOR	CL. URUGUAY, 1	13106268	20.948
124.908	IRISARRI FERNANDEZ, ALFREDO	CL. LABRADORES, 3	13138470	19.700
124.911	DIEGO ARRANZ, PRIMITIVO DE	CL. PLANTIO, 9	13005402	89.780
124.914	UYARRA VICENTE, ALBERTO	AV. VALENCIA DEL CID, 14 A	13134822	2.228
124.918	TERAN MOYA, OSCAR	CL. VICTORIA BALFE, 2, 4 A	13126957	28.676
124.926	TEMIÑO CABIA, JOSE ALBERTO	CR. POZA, 14	13105757	21.338
124.929	SANTAMARIA JIMENEZ, SONIA	CL. EMPERADOR, 34-B, 2 D	13142923	52.436

Exped.	Apellidos y nombre	Domicilio	D. N. I.	Deuda
124.942	SEDANO ROJO, ALVARO	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 30, 2 B	13124224	68.084
124.944	ASENSIO JURADO, RAMON Y OTRA	BA. JUAN XXIII, 2, 3 I.	13124675	24.212
124.989	GÜEMES LOMILLO, CELIA	CL. ERMITA (VILLATORO)	13154110	4.100
125.036	COMPUTER HARDWARE AND DEVELOPM	AV. SANJURJO, 35	9242066	134.576
125.047	GONZALEZ LOPEZ, JUAN JOSE	AV. REYES CATOLICOS, 16	12021085	26.516
125.081	AGUAYO POLO, JOSEFA	PZ. LAVADEROS, 9, 9-2	24401625	14.900
125.098	ORTIZ DEL ALAMO, JESUS MARIA	CL. DOÑA BERENGUELA, 9	13125657	31.316
125.114	GONZALEZ RODRIGUEZ, MARTA BEATR.	AV. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 21, 7-M	13135627	7.700
125.127	ORTIZ VIDAL, EDUARDO CARLOS	AV. SANJURJO, 34		15.476
125.129	GALLO MARTINEZ, JOSE IGNACIO Y	BO. COTAR S/N.	13158776	41.060
125.132	WENZHONG WENZHOG, CHEN	CL. VITORIA, 171, 2-G	586160	50.570
125.145	CUESTA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	CL. FEDERICO GARCIA LORCA, 17, 7	13132700	27.476
125.196	MARTIN CARAZO, JUAN CARLOS	CL. SAN JUAN DE ORTEGA, 24 1 A	13137574	11.300
125.212	CONDE LAZARO, JUAN ANGEL	BA. MILITAR MODERNA, 16	13077982	4.100
125.217	GARCIA DE CASTRO, ALBERTO	PZ. PEDRO MALDONADO, 5	13144270	8.276
125.229	RODRIGUEZ NIETO, NOELIA	CL. CALZADAS, 7		1.508
125.232	POBLACION FALQUE, FRANCISCO JAV.	CL. BARTOLOME ORDOÑEZ, 8, 2-A	15239814	16.916
125.258	ALONSO PISA, ANGEL	CL. PROCURADOR, 13	13153609	97.124
125.280	CLEMENTE MONEDERO, RAFAEL	CM. POLVORIN, 5, 1-D	13130042	8.276
125.326	JIMENEZ JIMENEZ, RAFAEL	CL. ALFONSO VIII, HUELGAS, 53, 2-IZ.	9293773	29.012
125.330	GONZALEZ DEL HOYO, EUGENIO	AV. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 19, 1-G	13134635	83.012
125.335	ROBADOR CESPEDES, JOSE IGNACIO	CL. SAN BRUNO, 5, 2-B	13117723	34.154
125.351	RONDA CASADO, RAFAEL VENTURA	AV. ELADIO PERLADO, 18, 4-D	9311895	7.586
125.355	ANTOLIN MATIA, MATIAS	CL. RIO UBIERNA, 18	13025047	49.256
125.386	VICARIO PEREZ, PEDRO	CL. SAN JOSE, 5, 2-5	13132871	9.284
125.390	ALVAREZ DE LA PEÑA, JOSE ANDRES	CL. CALZADAS, 8, 6-A	11680749	11.300
125.395	CUEVAS ARRIBAS, CARMEN	CL. VITORIA, 181, 9-C	13044280	71.408
125.434	MORCILLO AMELBURU, SONIA	CL. DEFENSORES DE OVIEDO, 9, 4-IZ.	13149532	7.700
125.448	CAMARA SANTOS, RODRIGO	CL. SAN JUAN DE ORTEGA, 15, 1-D	13150428	3.578
125.452	ALONSO PEDROSA, ROBERTO	CL. PARRAL (VILLATORO), 1	13149376	3.578
125.458	PEREZ IBEAS, ROBERTO	CL. CANDELAS, 21	13163698	16.640
125.495	GUTIERREZ AVELLANOSA DE, PABLO	PS. ISLA, 6 2-A	13164542	12.308
125.518	SALVADOR CEBALLOS, DIEGO	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 12, 2-A	13158667	5.300
125.537	HERNANDEZ JIMENEZ, GUADALUPE	CM. ARRABAL DE SAN ESTEBAN, 7-BJ.	13145497	39.452
125.548	RODRIGUEZ FERNANDEZ, LUIS ALBER.	CL. NTRA. SRA. DE FATIMA, 1, 1-D	13148873	37.754
125.551	GARCIA CALZADA, M. ANGELES	CL. BARCELONA, 2, 3-D	13102808	57.845
125.575	CARRERA LONGO, MARIA TERESA	PS. REGINO SAINZ MAZA, 14	13078917	4.100
125.577	CASAJUS RODRIGUEZ, JOSEFINA	PS. REGINO SAINZ MAZA, 4	13133610	22.100
125.588	FERNANDEZ GALLARDO, JACINTO	BA. JUAN XXIII, 11, 2-4	13087147	4.100
125.604	GUZMAN HERRERO, M. PILAR	AV. REYES CATOLICOS, 16, 2-3-F	13039924	8.900
125.620	IGLESIAS PALOMERO, M. BLANCA	AV. VALENCIA DEL CID, 5-E, 3-B	13153681	30.500
125.624	LOPEZ ARNAIZ, MIGUEL ANGEL	CL. URUGUAY, 20	13103265	19.700
125.640	MANZANEDO LOPEZ MOZOS, ANA BELEN	CL. TAHONAS, 6	13131848	42.500
125.658	PORRAS GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	CL. PABLO CASALS, 29, 6	13114463	18.500
125.660	PEREZ MARINA, CEFERINO	CL. VILLA PILAR, 1, 4-B	16775618	31.700
125.668	RODRIGUEZ TAPIZ, MARIA DEL CARM.	CL. JEREZ, 12, 2-B	13049970	5.300
125.671	SIMON BASCONES, ANGEL LUCIO	CL. VITORIA, 200-A, 9-B	13047792	24.500
125.674	SALAS PEREZ, LUIS	CL. SANTA CRUZ, 22-B, 3-A	12866897	4.100
125.676	SAENZ DE CABEZON RAMOS, MARIA J.	AV. PALENCIA, 39, BJ E	13095422	4.100
125.679	SANCHEZ VALDIVIELSO, MARIA LUIS	CL. GRAL DAVILA, 29, 4-IZ.	13111947	7.700
125.684	VALLE MORENO, MARIA JESUS DEL	CL. VENEZUELA, 5	13102404	4.100
125.689	VADILLO SANZ, LUIS IGNACIO	CL. LUIS ALBERDI, 15, 9-D	13050325	17.300
125.694	PEREZ ORTEGA, RUFINO	CL. SAN ZADORNIL, 15, 6-A	71254164	26.900
125.696	BUSTOS RODRIGUEZ, CARMEN	AV. REYES CATOLICOS, 24, 4-D	12711688	4.100
125.718	GARCIA NAVAS, ANA	CL. ALMIRANTE BONIFAZ, 19	13154316	18.500
125.721	MUÑOZ GONZALEZ, ANTONIO	AV. GRAL VIGON, 41, 5-H	12576380	7.700
125.731	RUIZ PALACIOS, CESAR	CL. LEGION ESPAÑOLA, 8	13164842	2.900
125.732	ANGULO GONZALEZ LOPEZ, SENEN	CM. CASA DE LA VEGA, 39	9224304	7.700
125.737	EYPO INGENIERIA, S.L.	CL. ALFONSO X EL SABIO, 1, 1B	9217878	18.500
125.741	GONZALEZ FEO, PIEDAD	CL. DELICIAS, 14	13077689	36.428
125.766	RODRIGUEZ COBOS, MARIANO Y OTRO	CL. MOLINILLO, 11	12866181	45.296
125.792	CONTRERAS MANCHADO, JESUS	CL. SAN JUAN, 31	13109989	27.434
125.793	ALONSO CUENA, ANTONINA Y OTROS	CL. SIERRA CARBONERA, 73		7.280
125.835	ESGUEVA GARCIA, ABUNDIO	CL. BRIVIESCA, 7, 522	12881377	27.434

Exped.	Apellidos y nombre	Domicilio	D. N. I.	Deuda
125.853	CALLEJA HIERRO, M. ENCARNACION	CL. CALERA, 37, 4-IZ.	13063841	32.756
125.879	GARCIA RUIZ, MAURA Y HNOS.			14.606
125.891	GARCIA GARCIA, RAMIRO	CM. CASA DE LA VEGA, 39, 5-D	13109143	21.464
125.954	LAFUENTE GOMEZ, GREGORIO	CL. CONDESA MENCIA, 106, 9-B	13064107	28.178
125.955	RUIZ DIAZ, ALBERTO Y OTRO	CL. CONDESA MENCIA, 106-B, 3-C	13077647	45.582

Con fechas 11 de diciembre de 1992 y otras, el señor Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, dictó la siguiente:

Providencia: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5, apartado c) del Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por ciento, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento General de Recaudación.

Lo que participo a usted, requiriéndole para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias, en los plazos a que se refiere el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación.

A) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

B) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Advirtiéndose de que, en caso de no efectuar el ingreso en los plazos señalados, se procederá sin más al embargo de sus bienes, o la ejecución de las garantías existentes, artículo 103 del Reglamento General de Recaudación.

Burgos, a 6 de octubre de 1994. — El Recaudador y Agente Ejecutivo, Luis Alonso Polo.

7504. — 16.103

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Por el presente edicto se pone en conocimiento de los vecinos que disfrutan de lotes vecinales, que desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día 20 de diciembre del presente año, se va a proceder a recaudar la segunda cuota vecinal, perteneciente a los gastos de administración, custodia y conservación de los bienes comunales del año 1993.

El ingreso se realizará en las Entidades bancarias de la localidad, recibiéndose el oportuno recibo en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, tras la presentación del justificante de ingreso.

Transcurrido el citado día 20 de diciembre, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, devengando el correspondiente recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se produzcan.

Canicosa de la Sierra, a 17 de octubre de 1994. — El Alcalde Presidente, Julián Marcos Pascual.

7947. — 3.000

En la sesión ordinaria de 31 de agosto de 1994, este Ayuntamiento Pleno, acordó iniciar la revisión de oficio del acuerdo de ordenación e imposición de contribuciones especiales por pavimentación de varias calles del municipio –punto segundo de la sesión de 10 de octubre de 1990–, según los trámites del título VII del capítulo primero de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora de las bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el plazo de 30 días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, los interesados, de acuerdo con el título III de la mencionada ley, podrán aportar las alegaciones, pruebas y reclamaciones que estimen oportunas sobre el referido asunto.

Canicosa de la Sierra, a 6 de octubre de 1994. — El Teniente de Alcalde, Pedro Lázaro Ureta.

7950. — 3.000

Ayuntamiento de Castellanos de Castro

No habiéndose formulado reclamaciones durante el plazo reglamentario de información al público contra el presupuesto municipal ordinario y único de ingresos y gastos para el ejercicio de 1994, así como la plantilla de los puestos de trabajo, conforme al acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, se eleva a definitiva la aprobación inicial del referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, conforme a lo previsto en la ley 39/88 de 28 de diciembre y se publica a continuación a nivel de capítulos:

Presupuesto económico para el ejercicio de 1994.—

RESUMEN POR CAPITULOS DE GASTOS

a) *Operaciones corrientes*

1. Remuneraciones del personal, 212.992 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y servicios, 2.382.918 ptas.
4. Transferencias corrientes, 52.000 pesetas.

b) *Operaciones de capital*

6. Inversiones reales, 3.035.000 pesetas.

Total gastos, 5.682.910 pesetas.

RESUMEN POR CAPITULOS DE INGRESOS

a) *Operaciones corrientes*

1. Impuestos directos, 575.310 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, 370.600 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 1.026.000 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales, 1.731.000 pesetas.

b) *Operaciones de capital*

7. Transferencias de capital, 1.980.000 pesetas.

Total ingresos, 5.682.910 pesetas.

Castellanos de Castro, a 11 de octubre de 1994. — El Alcalde, Serafín Peña Maté.

7762. — 3.000

Ayuntamiento de Hontanas

No habiéndose formulado reclamaciones durante el plazo reglamentario de información al público contra el presupuesto municipal ordinario y único de ingresos y gastos para el ejercicio de 1994, así como la plantilla de los puestos de trabajo, conforme al acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, se eleva a definitiva la aprobación inicial del referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, conforme a lo previsto en la ley 39/88 de 28 de diciembre y se publica a continuación a nivel de capítulos:

Presupuesto económico para el ejercicio de 1994.—

RESUMEN POR CAPITULOS DE GASTOS

a) *Operaciones corrientes*

1. Remuneraciones del personal, 245.064 pesetas.

2. Compra de bienes corrientes y servicios, 3.016.940 ptas.
4. Transferencias corrientes, 52.000 pesetas.

b) *Operaciones de capital*

6. Inversiones reales, 2.525.000 pesetas.

Total gastos, 5.839.004 pesetas.

RESUMEN POR CAPITULOS DE INGRESOS

a) *Operaciones corrientes*

1. Impuestos directos, 628.439 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, 1.367.904 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 1.063.000 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales, 2.279.661 pesetas.

b) *Operaciones de capital*

7. Transferencias de capital, 500.000 pesetas.

Total ingresos, 5.839.004 pesetas.

Hontanas, a 11 de octubre de 1994. — El Alcalde, César Arnáiz Santamaría.

7763. — 3.000

Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina

Don Juan Antonio Ortiz Gómez, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.

Hago saber: Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal en sesión de 25 de septiembre de 1994 el proyecto técnico denominado «Reforma de Casa Consistorial en Ranera», redactado por el Arquitecto don Miguel Angel Martínez Martínez, y con un presupuesto de ejecución de 6.372.433 pesetas, se somete a información pública, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrá ser examinado en las oficinas municipales, deduciéndose contra el mismo, en su caso, cuantas alegaciones los interesados estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valderrama, a 26 de septiembre de 1994. — El Alcalde Presidente (ilegible).

7757. — 3.000

Don Juan Antonio Ortiz Gómez, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.

Hago saber: Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal en sesión de 25 de septiembre de 1994 el proyecto técnico denominado «Pavimentación en Cubilla de la Sierra», redactado por el Ingeniero don Javier Ramos García, y con un presupuesto de ejecución de 2.180.395 pesetas, se somete a información pública, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrá ser examinado en las oficinas municipales, deduciéndose contra el mismo, en su caso, cuantas alegaciones los interesados estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valderrama, a 26 de septiembre de 1994. — El Alcalde Presidente (ilegible).

7758. — 3.000

Don Juan Antonio Ortiz Gómez, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.

Hago saber: Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal en sesión de 25 de septiembre de 1994 el proyecto técnico denominado «Modificación de la red de abastecimiento y depósito regulador en Valderrama», redactado por el Ingeniero de Caminos don Javier Ramos García, y con un presupuesto de ejecución de 3.817.700 pesetas, se somete a información pública, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrá ser examinado en las oficinas municipales, deduciéndose contra el mismo, en su caso, cuantas alegaciones los interesados estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valderrama, a 26 de septiembre de 1994. — El Alcalde Presidente (ilegible).

7759. — 3.000

ANUNCIOS URGENTES

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Secretaría General

Don Santiago Rojo Gutiérrez, como Alcalde del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales de 2 l./seg., del arroyo «Barrancomalo», afluente del Arlanzón, en el término de Pineda de la Sierra (Burgos), con destino al abastecimiento de la población, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

Información pública:

Las obras descritas en el proyecto presentado, suscrito por el Ingeniero de C.C. y P., don Alfredo Peraita Lechosa, en diciembre de 1993 son:

–Captación de aguas mediante zanja drenante, ubicada en el arroyo «Barrancomalo», compuesta por cuatro tuberías de hormigón poroso de 30 cm. de diámetro. El drenante vierte a una arqueta de hormigón armado que tiene adosado un pozo de registro en el que van alojadas las válvulas de suministro y desagüe.

Ejecución de conducción mediante tubería de polietileno de 110 mm. de diámetro y 2.474,15 metros de longitud.

Construcción de un depósito regulador de 250 metros cúbicos de capacidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Pineda de la Sierra (Burgos), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia. C. 20.703-BU.

Burgos, 20 de octubre de 1994. — El Secretario General, Elías San Juan de la Fuente.

8234. — 8.360

Ayuntamiento de Castrojeriz

Conforme lo aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Castrojeriz se anuncia pública subasta para el arrendamiento de la finca «El Justal», con una superficie de 68 hectáreas, conforme al pliego de condiciones aprobado, que se somete a información pública por el término de ocho días.

1.º Plazo: La duración del contrato será de tres campañas agrícolas finalizando en septiembre del año 1997.

2.º Tipo de licitación: Se fija en 1.000.000 de pesetas anuales mejorables al alza.

3.º Fianza: Para tomar parte en la subasta será requisito ineludible la consignación, por parte del licitador, del 4% del tipo de licitación. La fianza definitiva se fija en el 6% del precio del remate.

4.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas municipales de Castrojeriz, en horario

de atención al público, durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, según el modelo aprobado, acompañando justificante de haber constituido la fianza provisional establecida.

5.º Subasta: La subasta pública tendrá lugar a las 13 horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Castrojeriz el día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Anexo I. – Modelo de proposición: Don ....., con D.N.I. ....., y domicilio en ....., de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., como acredita con la escritura de poder bastanteada que acompaña), se compromete a realizar la contratación para el arrendamiento de la finca «El Justal», de 68 hectáreas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número ..... de ..... de 1994, con sujeción al pliego de condiciones, que declara conocer y aceptar íntegramente, en el precio de ..... (en letra y en número). Lugar, fecha y firma del licitador.

Castrojeriz, 3 de noviembre de 1994. — El Alcalde, P. O. (ilegible).

8235. — 13.680

Ayuntamiento de Quintanaortuño

Por don Julián Ortega Delgado, en nombre y representación de comunidad de propietarios, sito en el camino de Villanueva, de este término municipal, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de instalación depósito aereo de G.L.P.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinando durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Quintanaortuño, 10 de septiembre de 1994. — El Alcalde, Miguel A. Villanueva del Campo.

8169.-7.600

Ayuntamiento de La Vid y Barrios

Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las fincas de masa común y de desconocidos del término municipal de Zuzones

El Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1994, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la subasta de las fincas de masa común y de desconocidos de Zuzones, con el siguiente resultado:

1. - Objeto de la subasta: Es el arrendamiento de las fincas de masa común y de desconocidos del término municipal de Zuzones, cuya relación consta en las oficinas municipales del Ayuntamiento de La Vid y Barrios.

2. - Podrán participar en la subasta todas aquellas personas que dedicándose a labores agrícolas se hallen empadronados en Zuzones.

3. - La duración del contrato será de cinco años.

4. - El día señalado para la subasta es el 30 de noviembre, a las 20 horas.

5. - La forma de subasta será el procedimiento de pujas a la llana.

6. - El tipo de licitación o precio de salida será el mismo que el fijado para la subasta anterior, en 1989.

7. - La forma de pago será: El primer año, una vez realizada la adjudicación definitiva con la firma del contrato. A partir de este año el pago se efectuará cada 30 de septiembre.

8. - Si por cualquier circunstancia, alguna de las fincas de desconocidos es reclamada por la Junta de Castilla y León, este Ayuntamiento se reserva la posibilidad de poder rescindir el contrato de forma unilatral, una vez terminada la cosecha de ese año.

En La Vid y Barrios, a 31 de octubre de 1994. - El Alcalde, Joaquín Martín Aparicio.

8200. — 9.120

Ayuntamiento de Barbadillo del Pez

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1994, adoptó acuerdo por el que se aprueba la modificaicón del proyecto de Casa Consistorial a esta localidad de Barbadillo del Pez, redactado por el Arquitecto don Pedro del Barrio Martínez, obra incluida en el Plan Fondo de Cooperación Local 1994 y Plan Especial de Inversiones de 1994 con un presupuesto total de 20.941.466 pesetas.

Lo que se expone al público por plazo de quince días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que aquellos interesados presenten las alegaciones o reclamaciones que se estime convenientes contra el mismo.

Barbadillo del Pez, 2 de noviembre de 1994. - El Alcalde, Ricardo Cardero Izquierdo.

8199. — 6.000

Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas

Aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1994, el expediente y la Ordenanza fiscal y sus tipos de gravamen, relativo al tributo denominado impuesto sobre construciones, instalaciones y obras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días, para que durante dicho plazo los interesados a que se refiere el artículo 18 de citada ley puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 2 de noviembre de 1994. - El Alcalde, Pedro Gutiérrez.

8201. — 6.000

Ayuntamiento de Galbarros

La Asamblea Vecinal, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1994, acordó la aprobación del presupuesto único para el ejercicio de 1994, el cual ha estado expuesto al público por término de quince días hábiles sin que se haya formulado reclamación alguna en contra del mismo, por lo que, según se hace constar en el acuerdo de aprobación el presupuesto queda aprobado definitivamente con las consignaciones que se señalan en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

1. Impuestos directos, 361.536 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, 52.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 834.000 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales, 200.000 pesetas.
7. Transferencias de capital, 1.000 pesetas.

Suma total: 1.449.000 pesetas.

GASTOS

1. Gastos de personal, 410.000 pesetas.

2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 300.000 pesetas.
6. Inversiones reales, 710.000 pesetas.
7. Transferencias de capital, 29.000 pesetas.

Suma total: 1.449.000 pesetas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 3 del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y del artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Galbarros, a 19 de octubre de 1994. - El Alcalde, Luis Miguel Cuesta Santamaría.

8193. — 6.000

Junta Vecinal de Condado de Valdivielso

La Junta Vecinal en sesión de 2 de noviembre de 1994, aprobó la separata del presupuesto adicional de alumbrado público en Condado de Valdivielso, redactado por el Perito Industrial don José Miguel García López, por importe de 2.000.000 de pesetas.

Lo que se expone al público por plazo de ocho días desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

Condado de Valdivielso, a 3 de noviembre de 1994. — El Alcalde Pedáneo (ilegible).

8236. — 6.000

Comunidad de Regantes «Santo Cristo» de Pancorbo

Anuncio de depósito de ordenanzas

Por el presente, se hace saber para general conocimiento, que los proyectos de ordenanzas y reglamentos por los que ha de regirse la Comunidad de Regantes «Santo Cristo» de Pancorbo, y que fueron aprobados por junta general de 22 de enero del presente año 1994, se encuentran depositados en el Ayuntamiento de Pancorbo a disposición de quien tenga interés en ello o quiera examinarlos, pudiendo formularse toda clase de alegaciones o reclamaciones respecto a dichas ordenanzas y reglamentos, en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Este período de información pública se dispone sin perjuicio del habido con anterioridad desde la aprobación estatutaria, al haberse omitido en su momento la publicación del anuncio oficial que aquí se inserta.

Lo que suscribo como mandatario del señor don Valentín López Calvo, Presidente de la Comunidad de Regantes «Santo Cristo».

En Pancorbo (Burgos), a 3 de noviembre de 1994. — Firmado: Javier Castro Valero.

8237. — 6.000

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Delegación de Burgos

Notificación que se practica a los sujetos pasivos que se detallan, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4, de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por liquidaciones que han sido practicadas por diversos conceptos tributarios.

El importe que para cada uno de los relacionados se expresa, deberá ser ingresado a través de Bancos o Cajas de Ahorros dentro de los siguientes plazos:

Si la publicación del presente anuncio tiene lugar dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente.

Si lo es en la segunda quincena, hasta el día 20 del siguiente mes.

De no encontrar conforme la liquidación practicada, podrán interponer contra la misma recurso de reposición ante la Oficina de Gestión Tributaria de esta Delegación o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, Sala de Burgos, ambos en el plazo de quince días, sin que puedan ser simultaneados.

Apellidos y Nombre	*Municipio*	*NIF*	*Concepto*	*N.º liquidación*	*Ejercicio*	*Importe*
ADMINISTRACION DE ARANDA DE DUERO (CODIGO 09018)						
Bayo García, Basilio	Aranda de Duero	13018072	San./IRPF	A0901894500002914	92	25.000
Calvo Velasco, Pedro	Aranda de Duero	45418462	San./110	A0901894500002980	93	25.000
Instalaciones Duero, S. Coop.	Aranda de Duero	F09125907	Liq./110	A0901894410000100	93	134.940
Marañón Diego, S. A.	Aranda de Duero	A09110834	Liq./110	A090189441000023	93	585.871
Pérez Reyes, Teodoro	Aranda de Duero	71109604	San./IRPF	A0901894500003134	92	34.053
ADMINISTRACION DE MIRANDA DE EBRO (CODIGO 09224)						
Arnáiz Villanueva, Juan José	Miranda de Ebro	13296895	Dif. P. F.	13000017	94	30.381
Báez Durán, Antonio	Miranda de Ebro	45049956	Liq. F. I.	41000005	94	144.191
Bastida Díaz de Tuesta, Isabel	Miranda de Ebro	13276916	Pag. Fracc.	13000018	94	105.853
Casablanca Miranda, S. L.	Miranda de Ebro	B09111790	Liq. F. Ing.	41000002	94	94.982
Zabala Olano, Irene	Miranda de Ebro	13187204	Dir. P. F.	13000021	94	44.887
Martínez Hoz, Ed. y otra	Briviesca	G09116906	Liq. F. Ing.	41000003	94	16.663
Maure Barrio, Estanislao	Quintanabureba	13211038	IRPF S. Pa.	50000249	94	42.512
Santamaría Fuente, José R.	Burgos	13087836	Liq. F. Ing.	41000001	94	136.371
DELEGACION DE BURGOS (CODIGO 09600)						
Alonso Pozo, Josefa	Burgos	7796907	IRPF	15000099-7	94	73.282
Aister Burgos, S. L.	Burgos	B09037037	IRPF	41000001-1	94	13.667
Antón Piñero, Pedro	Burgos	16263885	IVA	30000120-0	94	29.937
Arauzo Ortega, José Antonio	Burgos	13112325	Recar. autoliq.	52000511-5	94	13.636
Arnáiz Sáiz, Virginia	Burgos	12878954	Recar. autoliq.	52000233-2	94	8.100

Apellidos y Nombre	Municipio	NIF	Concepto	N.º liquidación	Ejercicio	Importe
DELEGACION DE BURGOS (CODIGO 09600)						
Arnáiz Solas, Angel	Burgos	12898385	IRPF	50001080-0	94	18.748
As. Vecinos S. Pedro de la F.	Burgos	G09041047	Recar. autoliq.	52000453-2	94	7.275
Barbero Cuesta, José	Burgos	13100071	Sanc. Tribu.	50001389-0	94	25.000
Blanco García, Julián	Burgos	12893581	IRPF	50001081-1	94	48.289
Burmetal, S. L.	Burgos	B09271925	IRPF	52000330-0	94	32.316
Burmetal, S. L.	Burgos	B09271925	Sanc. Tribu.	52001673-0	94	25.000
Calleja Cuesta, Roberto	Burgos	13113332	IVA	30000086-9	94	52.134
Coop. Viv. Campus S. Amaro	Burgos	F09208653	Sanc. Tribu.	50001764-2	94	10.000
Domingo de la Fuente, Constantino y otros	Burgos	G09250564	Recar. Autoliq.	52000482-9	94	8.280
Ena Luengas, M. Pilar	Burgos	14225558	Sanc. Tribu.	50001835-7	94	20.000
Femal, S. A.	Burgos	A09029174	Recar. autoliq.	52000456-5	94	187.500
Fuente Martínez, Máximo	Burgos	13096827	IRPF	50001123-0	94	49.411
Hosdeme, S. L.	Burgos	B09065111	Recar. autoliq.	52000252-0	94	9.642
Iglesias Arroyo, Blas	Burgos	71251493	Recar. autoliq.	52000596-2	94	7.574
López Casado, Florencio	Burgos	13030908	IRPF	50001624-5	94	40.277
López Velasco, J. Román y otro	Burgos	G09218470	Sanc. Tribu.	50001759-8	94	15.000
Malaxechevarría Grande, M. Reyes, Alej.	Burgos	13072558	Intereses demora	51000038-4	94	22.471
Manso Pastor, Domingo	Burgos	13124305	IRPF	50002213-0	94	43.231
Martín Rodríguez, Eugenio	Burgos	13133456	IVA	30000148-5	94	16.453
Martín Sanz, Alejandro	Burgos	13096263	Recar. autoliq.	52000597-3	94	14.924
Motor Burgos, S. A.	Burgos	A09097064	Sanc. tribu.	50001281-3	94	25.000
Navarro Amo, Marcos	Burgos	71250960	IRPF	50001071-2	94	57.908
Ordóñez Peña, Roberto	Burgos	13097775	Sanc. tribu.	50001441-9	94	25.000
Paviment. y Canalización, S. L.	Burgos	B09242314	IRPF	41000021-0	94	101.405
Pavim. Industriales Laser, S. L.	Burgos	B09258930	Sanc. tribu.	50001283-5	94	25.000
Pinturas Barrajón, S. L.	Burgos	B09259722	IRPF	50001885-2	94	298.468
Pinturas Barrajón, S. L.	Burgos	B09259722	IRPF	50001886-3	94	53.434
Pinturas Barrajón, S. L.	Burgos	B09259722	IVA	50001884-1	94	484.363
Pinturas Tamurejo, S. L.	Burgos	B09243767	Sanc. tribu.	50001678-4	94	25.000
Redondo Ruiz, Fco. Javier	Burgos	13110826	IRPF	50001155-9	94	46.162
Río Alonso, Josefa del	Burgos	13073016	Sanc. tribu.	50001762-0	94	15.000
Ser-Pingon, S. L.	Burgos	B09260985	IRPF	41000023-1	94	91.938
Tapia Torre, Luis Eleuterio	Burgos	13122726	Recar. autoliq.	52000446-6	94	50.336
Tapia Torre, Luis Eleuterio	Burgos	13122726	Recar. autoliq.	52000447-7	94	11.383
Tecdebur, S. L.	Burgos	B09255837	IRPF	41000030-B	94	80.676
Torres Ayllón, Valentín	Burgos	12873323	Recar. autoliq.	52000468-6	94	27.819
Uniten Hispania, S. L.	Burgos	B09268798	Recar. autoliq.	52000542-3	94	16.448
Alonso Pérez, Donato	Palacios de la Sierra	13126239	IRPF	50002323-0	94	50.865
García Salazar, M. Isabel	Revillarruz	13789363	IRPF	41000014-3	94	31.040
Asoc. Cultural Proyecto Joven	Belorado	G09099011	Sanc. tribu.	50002376-9	94	25.000
Bocanegra Díez, Enriqueta	Villarcayo	13228164	IRPF	50002274-6	94	174.339
Uriarte Rubio, Ricardo	Villarcayo	13219317	IRPF	50001221-9	94	42.316
Calleja Arribas, Matilde	St. M.ª del Campo	71242319	Sanc. tribu.	50001742-2	94	15.000
Calleja Arribas, Matilde	St. M.ª del Campo	71242319	Recar. autoliq.	52000650-1	94	18.758
Fuente Sáiz, Celso	Arcos	12921982	Recar. autoliq.	52000634-7	94	6.124
García Díez, Bernardo	Sotragero	13115009	Recar. autoliq.	52000629-2	94	6.777
Gete Juez, Juan Carlos	Gallega	13139300	IRPF	50002304-3	94	78.391
Iglesias Antolín, Josefa	MelgarFernamental	2033858	Recar. autoliq.	52000609-4	94	18.596
Peláez de la Fuente, Enrique	MelgarFernamental	16271545	IRPF	50002183-3	94	43.082
Sierra Sierra, Luis Fdo. y otra	MelgarFernamental	G09211335	Sanc. tribu.	50002368-1	94	25.000
Peña Peña, Basilia	Espinosa de los Mtros.	13225413	IRPF	50001224-1	94	24.229
Promociones Miguel Alonso, SA.	Cardeñajimeno	A09211228	Sanc. tribu.	50001698-2	94	25.000
Pulimentos Burgos, S. L.	Quintanilla Vivar	B09219478	Sanc. tribu.	50002371-4	94	25.000
Ramos Abajo, José Ignacio	M. de la Emparedada	131407895	Sanc. tribu.	50001875-5	94	20.000
Ruiz Triana, Julián	Lerma	12932128	IRPF	50001208-7	94	372.486
Gómez Lara, María Luisa	Lerma	12931648	IRPF	50001006-5	94	23.845
Sánchez Carballo, Miguel	Valle de Santibáñez	13099516	IRPF	50002205-3	94	53.056
Ubierna Peña, Jesús	Huérmeces	13099867	Recarg. autoliq.	52000626-0	94	14.217
Ubierna Peña, Jesús	Huérmeces	13099867	Recarg. autoliq.	52000627-0	94	14.217
Ubierna Peña, Jesús	Huérmeces	13099867	Recarg. autoliq.	52000628-0	94	10.972

En Burgos, a 31 de octubre de 1994. — Firmado: El Administrador de Aranda de Duero; el Administrador de Miranda de Ebro y el Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria. – V.º B.º el Delegado de la A.E.A.T., Javier Rubio Castañera.

8233. — 33.820